

# RECENSIONES



M. CRUSAFONT I SABATER: *Història de la moneda catalana. Interpretació i criteris metodològics*, Barcelona, Ed. Crítica, 1996, X + 198 pp., bibliografía, glosario de conceptos e ilustraciones.

La moneda, como unidad de medida económica básica, parece que no debería ser dejada de lado por los historiadores de la economía. Sin embargo, por lo que respecta a la moneda tradicional, los historiadores como gremio parecen haber decidido prescindir de su estudio. Simplemente, como afirma Fontana en el prólogo, actúan con indocumentada alegría y aceptan los datos monetarios tal como vienen en los documentos, sin preocuparse por su significado real. Cierto es que la desatención de los historiadores es en parte producto de la poca ayuda que por regla general les han prestado los especialistas en moneda, los numismáticos, atentos básicamente a la tipología externa, a la historia formal de la moneda.

Este divorcio entre numismática e historia de la moneda no es desde luego total: existe más de una historia monetaria, pero por regla general éstas no satisfacen las necesidades del historiador y no son de fácil consulta. Sólo recientemente han surgido numismáticos interesados en trascender la historia formal de la moneda para preocuparse por su significado social y económico. Fruto de estas nuevas tendencias es el manual de Crusafont. Manual en el sentido más noble del término, obra útil que conviene tener a mano y que es de fácil manejo, pensada a la vez como una introducción a la historia de la moneda y como una introducción a la numismática.

La obra se inicia con una consideración sobre la moneda como documen-

to histórico, de la relación entre la historia de la moneda y la numismática, de la necesidad de la documentación para la comprensión de los fenómenos monetarios y de los nuevos instrumentos de análisis monetario, que van desde la estadística a los análisis espectrográficos. Se definen a continuación las funciones de la moneda, indicando que su función de instrumento fiscal (fuente de ingresos para el poder emisor) tiende a envilecerla mientras que su función como elemento de cambio reclama su estabilidad; por su parte la posibilidad de especular con la moneda es frecuente fuente de disfunciones monetarias y económicas. Discute a continuación los diferentes tipos de valor de la moneda, del valor intrínseco (metálico) al oficial y al de mercado, así como el derecho de emisión, y termina con una exposición muy clara de los parámetros numismáticos básicos.

La historia concreta de la moneda catalana ofrece un primer capítulo dedicado a los rasgos fundamentales del sistema, con la finalidad de orientarse en el fárrago de las emisiones y de las monedas en circulación. Señala como rasgos definitorios la pugna permanente entre la finalidad fiscal (encarnada por el monarca) y la finalidad comercial (defendida por la oligarquía urbana), la imitación de las grandes innovaciones europeas y la inserción cautelosa en la circulación internacional, imitando o admitiendo las monedas de más prestigio. La pugna entre el rey y la oligarquía mercantil dio a la moneda

catalana una estabilidad notable, sobre todo comparada con la moneda castellana, donde la imposición de la finalidad fiscal arruinó el maravedí. La imitación de las innovaciones (el *gros*, el florín) fue relativamente rápida y en la edad moderna se estableció de hecho un dualismo entre la circulación de monedas catalanas para los valores bajos y de monedas castellanas para los superiores, lo que, por ejemplo, salvó a la moneda catalana de la inflación (en realidad devaluación) del vellón.

La parte central de la obra traza la historia de la moneda en Cataluña, desde las primeras monedas de Rosas y Ampurias hasta los vales emitidos por diversas localidades durante la guerra civil. No se trata en una recensión de seguir esta historia. Señalaré solamente los puntos que me parecen más novedosos en la exposición de Crusafont, como la escasez de numerario que se observa de mitad del siglo X a mitad del XI; la lenta expansión del dinero de Barcelona hasta sustituir el resto de dineros (pero se echa a faltar una explicación más amplia de dinero jaqués); la importancia a lo largo de los siglos XI y XII de la moneda musulmana de oro; los intentos de estabilización monetaria, que comienzan con Alfonso I, con un dinero de igual valor, aunque con estampas diferentes en Cataluña, Aragón y Provenza, y que triunfan definitivamente en 1256 con el control de la moneda de plata por parte del municipio barcelonés.

A destacar especialmente la adecua-

da explicación de Crusafont de la crisis monetaria bajomedieval que, contra la difundida opinión de Vilar, hay que desligar de aspectos económicos y que tiene un doble origen en los desajustes entre la plata contenida en el dinero y el *croat* y sus valores respectivos, y en la valoración oficial y de mercado entre el oro y la plata, y que repercute en la valoración del florín. Otro aspecto del que se da una explicación clarificadora es el referente a la moneda fiduciaria y sobre todo a su expansión durante la guerra de Separación (1640-1652) y los problemas para volver a una circulación normal tras el conflicto.

Finalmente es significativa la adaptación surgida tras la guerra de Sucesión; a pesar de la orden borbónica de introducción de la moneda castellana, el sistema de libras, sueldos y dineros siguió dominando la contabilidad hasta la implantación de la peseta en 1868. A la larga se llegó a una adaptación: el cuarto (cuatro maravedís) castellano fue asimilado al dinero catalán y el ochavo (*xavo*) a medio dinero; en este proceso surgió como moneda de cuenta la *peçeta* (cuatro reales castella-

nos, siete sueldos catalanes), que sería acuñada por primera vez en Barcelona bajo la ocupación francesa ¡extraño origen de la divisa española!

Como colofón de la historia de la moneda catalana se añade un resumen de la moneda castellana de las épocas moderna y contemporánea en el que destaca la clara explicación de los reales castellanos (antiguo, provincial y columnario). La obra se cierra con un muy útil glosario de términos numismáticos y contiene una abundante y cuidada ilustración.

En conjunto Crusafont ha puesto a disposición de los historiadores un instrumento de gran utilidad. Las críticas que se le pueden hacer son de detalle: a mi parecer sobran los apartados dedicados a las medallas y a los detectores de metales y, en cambio, se echa de menos un listado sistematizado de las diferentes monedas con sus características y variaciones. Aunque en diversos puntos aparecen cuadros parciales, un cuadro general habría sido un complemento importante.

Gaspar FELIU  
Universidad de Barcelona

Pegerto SAAVEDRA FERNÁNDEZ: *A Facenda real na Galicia do antigo réxime*, Santiago de Compostela, Escola Galega de Administración Pública (1993), 239 pp.

Pegerto Saavedra, historiador con una producción no sólo abundante sino rigurosa en el tratamiento de las fuentes documentales, especializado

en la economía y en la sociedad rural de la Galicia del Antiguo Régimen, aborda en esta monografía que ahora comentamos un tema poco atendido

por la historiografía gallega, como es el de la fiscalidad. El libro se inscribe en esa línea historiográfica actual de revisión de las ideas sobre el Estado absolutista que pone el énfasis en los límites a la centralización. Una de las más relevantes limitaciones reside en la imposibilidad de hacer funcionar un sistema de impuestos gestionado directamente por la administración estatal. La tesis que subyace implícita en esta obra es que el sistema fiscal —valga el anacronismo— del Antiguo Régimen constituye algo más que un cuadro de impuestos; refleja una forma de articulación del poder político y social, una compartimentación de la soberanía, como han explicado J. B. Collins, A. M. Hespanha o, entre nosotros, J. Fontana, J. I. Fortea o B. Yun.

El libro está estructurado en cuatro capítulos. En el primero analiza la utilidad historiográfica de algunas fuentes fiscales, concluyendo que esos documentos son susceptibles de utilización para estudios demográficos, económicos o geográficos, aunque con precauciones, porque pueden pecar por exceso o, sobre todo, por defecto, como el tan utilizado Censo de 1591. Asimismo, las relaciones de vecinos y cotizantes de un mismo partido son confusas, e incluso no coincidentes, con lo que ofrecen dificultades para precisar la geografía de los contribuyentes.

En los capítulos segundo y tercero estudia la aplicación práctica en el Reino de Galicia de las principales rentas provinciales, influida por la dispersión

del hábitat y su ruralidad. Uno de los rasgos de dichas rentas provinciales era la desigualdad, con una triple vertiente: técnica, geográfica e individual. La desigualdad técnica derivaba de los distintos métodos de distribución territorial y personal del impuesto, ya que se acudía a los arrendamientos, especialmente en las ciudades, y a los repartimientos individuales, sobre todo en el medio rural. Esto era consecuencia de las características físicas y económicas de las jurisdicciones tributarias, de la capacidad de gestión y, en último extremo, de la influencia de los grupos sociales con capacidad para decidir al respecto. Como los métodos de exacción de los impuestos influyen en su incidencia y en su cuantía, durante el Antiguo Régimen, en los pueblos gallegos, las rentas provinciales se convertían en impuestos directos, repartidos —al menos en algunos casos— en función de los bienes de los vecinos. Por el contrario, en las ciudades constituían tributos sobre las transacciones o el consumo. Esta desigualdad técnica daba lugar a una indudable desigualdad interterritorial e individual. Las cuotas por habitante variaban notablemente de unos a otros partidos rurales, y entre éstos y los urbanos.

Otro de los rasgos de las rentas provinciales era su carácter de tributos de índole urbana, ya que la mayor recaudación provenía de las ciudades. Según Saavedra, esto reflejaría, por un lado, «ciertas características del poder de la monarquía del Antiguo Régimen: un

poder que se ejercía mucho más en las ciudades y villas que en el mundo rural, menos gravado»; y, por otro, una especie de distribución espacial de las cargas (fiscales y señoriales) y del poder: el mundo rural, sometido al predominio de los señores laicos y eclesiásticos, era el de las rentas territoriales, las cargas señoriales y los impuestos privados, como el diezmo; las ciudades, por el contrario, resultaban del ámbito del fisco real. Esta interpretación es plausible, pero no lo es tanto asimilar linealmente lugar de cobro del impuesto con aquellos sobre quienes efectivamente repercutía. En una sociedad altamente ruralizada, como la gallega, era probable que las rentas cobradas en las ciudades se trasladasen en parte a los campesinos, como el mismo Pegerto Saavedra, por otra parte, llega a constatar (pp. 72-73).

En cuanto a la presión fiscal, nuestro autor sostiene que la soportada por Galicia fue menor que en el resto de la Corona, aunque tendió a aumentar —como en el conjunto de la periferia peninsular— en el siglo XVIII, siguiendo al mayor dinamismo económico de ésta. Esta relativa desgravación demostraría que la posición periférica del Reino en la monarquía hispana moderna no sólo era política.

En cuanto a la distribución interna de las rentas provinciales (los encabezamientos), Saavedra sostiene, por un lado, que ese reparto entre partidos se caracterizaba «por una notable flexibilidad»; por otro, que, dentro de cada

partido, podía suceder que la rigidez fuese la «norma», ya que el valor de los encabezamientos locales era independiente de la evolución del número de vecinos. La afirmación sobre la supuesta elasticidad de las rentas provinciales admite, desde mi punto de vista, algunas conjeturas. Una de ellas es que la carencia de una medida del crecimiento económico impide una afirmación concluyente al respecto; por otra parte, se constata que durante el siglo XVI, y especialmente en el XVII, los encabezamientos «se negociaban mediante acuerdos entre los grandes arrendatarios y las diversas ciudades», y aunque al parecer la situación económica de éstas se tenía en cuenta para la decisión, no está suficientemente demostrado que esto fuese riguroso. En tercer lugar, la experiencia del siglo XIX en el reparto de los impuestos de cupo, cuando el conocimiento de la riqueza contributiva era al menos similar al de los siglos previos, hace dudar que las oligarquías del Antiguo Régimen fuesen más equitativas que las de la sociedad liberal, aunque localmente se diesen repartos equitativos, fundamentados en los mecanismos de solidaridad existentes en las comunidades rurales, donde, según repiten las fuentes, «dos hombres honrados» repartían «a rico como rico, y a pobre como pobre».

En el cuarto capítulo del libro se analiza la protesta antifiscal a las reformas tributarias de Pedro de Lerena, iniciadas en 1785. Éstas persiguieron la revisión de los encabezamientos, para

ajustarlos a la capacidad contributiva de los pueblos, lo que implicaba la revisión de los padrones de población y efectuar una especie de catastro de la riqueza; la administración directa de las rentas reales en los principales núcleos urbanos; la revisión —al alza en la práctica— de las tarifas de alcabalas, cientos y millones; y la implantación de la contribución de frutos civiles. Se trata, por tanto, de unas reformas de corte regalista para aumentar la soberanía fiscal de la monarquía, mejorar los rendimientos de las rentas provinciales e introducir en ellas, teóricamente, mayor equidad. Conllevaban, por un lado, una modificación de las costumbres tributarias, al cambiar el método de recaudación; por otro, un aumento de las bases de tributación, al sujetar actividades exentas —como las ferias francas, en expansión en la Galicia de la segunda mitad del XVIII— y gravar rentas de grupos privilegiados, antes exentos. En definitiva, una amalgama de «innovaciones» —como las denominaron los afectados— intolerables, y protestadas desde 1786. En la protesta estuvieron implicados los campesinos —amotinados en 1790—, las oligarquías rurales, y los rentistas y las oligarquías urbanas. Estas últimas canalizaron su descontento, desde 1786, a través de los concejos y de las Juntas del Reino, donde pusieron de manifiesto que las «novedades» de Hacienda eran interpretadas como una ruptura del «contrato recíproco» entre la corona y el reino, por «oponerse expresamente» a sus regalías.

De esta contestación, y fracaso en parte de la reforma de Lerena, se extraen algunas lecturas acerca de los rasgos del sistema fiscal del Antiguo Régimen y de las dificultades para reformarlo. Una de ellas es que las costumbres fiscales, y las prácticas recaudatorias, son importantes a la hora de transformar un cuadro tributario —como entendieron los reformadores de 1845—. Otra es que los impuestos, aun en sociedades no democráticas, necesitan una legitimidad social; en caso contrario, son combatidos, y tienden a fracasar. Una tercera es que el descontento puede provenir tanto de los contribuyentes como de los gestores particulares de los impuestos; en definitiva, de todos aquellos beneficiarios de las rentas públicas derivadas de la administración impositiva. Esto último era relevante en el Antiguo Régimen. Como se vio, la reforma de Lerena fue contestada por estamentos que actuaban tradicionalmente como intermediarios entre el rey, su gobierno y sus súbditos para distraer los ingresos fiscales, que el Estado absoluto era incapaz de gestionar directamente, y que, a través de esa intermediación, generaban una unidad de intereses entre sus aspiraciones y los objetivos de la monarquía, cuya viabilidad dependía, pues, de aquéllos.

Poner de manifiesto, explícita o implícitamente, estos factores es una de las indudables virtualidades del libro de Pegerto Saavedra, que, al analizar el funcionamiento real de las rentas provinciales en el Reino de Galicia, contri-

buye a que entendamos mejor el alcance y los límites del funcionamiento de un Estado absolutista, en el que, probablemente más que en nuestro siglo XIX, una cosa eran las normas y otra bien distinta su aplicación. Es una pena, con todo, que estas enseñanzas no se hayan llevado a un apartado de conclusiones, donde se sistematizasen las ideas y múltiples sugerencias que se recogen, fragmentadas, en los distintos capítulos del libro. Esto contribuiría

a realzar la rica información aportada por esta obra, que colabora a que entendamos más adecuadamente la sociedad y el Estado del Antiguo Régimen, porque, como ha escrito Rudolf Goldscheid, la naturaleza jurídica del Estado sólo puede comprenderse de una forma adecuada si antes se ha percibido su naturaleza financiera.

Rafael VALLEJO POUSADA  
Universidad de Vigo

José Ramón MORENO FERNÁNDEZ: *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Consejería de Medio Ambiente, 1994, bibliografía, apéndices, mapas y fotos; no incluye índice de autores ni de materias.

Este libro de José Ramón Moreno se plantea analizar el significado económico y social de los espacios forestales y de pastos riojanos entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XX. Lo cual le lleva a estudiar la forma de aprovechamiento de estas tierras en el Antiguo Régimen —preferentemente comunal—, y cómo este sistema se vio afectado por la implantación del capitalismo. A tal fin, y ello es un mérito que conviene resaltar, el autor integra en su discurso una amplia bibliografía relativa a los diferentes asuntos tratados, procedente de diversas áreas de conocimiento. Se trata de su tesis de licenciatura, primer acercamiento al tema, que es objeto en la actualidad de su tesis doctoral.

La exposición se articula en tres ca-

pítulos, introducción y conclusiones. El primer capítulo trata de cuantificar la extensión de los montes públicos riojanos hacia 1750 —el monte se define como la diferencia entre la superficie total y la cultivada—, de caracterizar el tipo de monte existente entonces y de identificar los principales aprovechamientos, así como la forma de realizarlos. La principal fuente empleada para ello es las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. De donde se deduce que el monte ocupaba en torno a dos tercios de la provincia riojana. La mayoría se situaba por encima de la curva de nivel de los 700 metros. Ello se explica por razones climático-orográficas, pero también sociales: el predominio en los pueblos serranos de los grandes ganaderos y la

existencia de una importante corriente migratoria hacia el valle, que aliviaba la presión roturadora.

La mayor parte del monte era público, estando bastante extendidas las mancomunidades. El régimen de aprovechamiento más usual era el comunal, abierto y gratuito, si bien en el valle solía restringirse el acceso del ganado de granjería, el cual tenía que pagar un canon. Asimismo, la madera se utilizaba habitualmente como fuente de ingresos. Además de los pastos y de la madera, otros esquilmos importantes eran la leña, empleada en el consumo doméstico y para cebar los hornos de los talleres textiles y demás manufacturas, cuyo acceso era libre y gratuito, y la bellota y el hayuco. En la montanera, irregular por razones climáticas, fue habitual arrendar lo que sobraba después de su aprovechamiento por el ganado local. También había cultivos esporádicos, consecuencia la mayoría de las veces de los apuros de los más pobres. Este sistema podía experimentar variaciones en el tiempo en función de las necesidades financieras de los concejos.

El autor concluye este primer capítulo señalando las principales funciones de los montes públicos riojanos en el Antiguo Régimen, a saber: a) mantener los privilegios de los poderosos, al poder disfrutar de una mayor parte de la riqueza común; b) servir de sustento básico para las familias menesterosas; c) facilitar recursos financieros a los concejos en los momentos de apuro.

El principal problema que plantea

esta primera parte concierne a la cuantificación de los montes realizada a partir de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. El autor, consciente de la endeblez del resultado, trata de minimizar las consecuencias, haciendo una crítica global al papel que la cuantificación debe representar en los estudios históricos, para concluir que dicho papel ha sido mitificado, cuando debería ser un instrumento secundario (p. 29). Ciertamente esta es una cuestión opinable. Mitos aparte, con carácter general, cabe decir que en los estudios de historia económica —y éste lo es—, la cuantificación adquiere un protagonismo mayor que en otras ramas de la historia. En cualquier caso, sea cual sea el ámbito del estudio, todo depende del tenor de la pregunta que se plantee responder el investigador. Y, desde luego, si la pregunta es cuánta superficie ocupaban los montes o cuánta era la tierra cultivada en La Rioja a mediados del siglo XVIII, cuestiones a las que se les dedica gran parte de este capítulo, parece indudable que la respuesta sólo podrá obtenerse cuantificando, y cuanto mejor se cuantifique más nos estaremos acercando a la realidad. Ello exige utilizar la fuente más idónea de las conocidas, que en este caso no es, como el propio autor reconoce, las respuestas generales. La alternativa está en las respuestas particulares, aunque su empleo, ciertamente, hubiera requerido mucho más tiempo. Mas si el problema era éste, dígame sin ambages.

El segundo capítulo es el núcleo de la investigación. Se ocupa de analizar los efectos de la implantación del capitalismo sobre los regímenes de propiedad y de gestión descritos anteriormente. Está estructurado en dos partes, separadas por la linde de la Ley Madoz de 1855. Durante la primera mitad de la centuria hubo destacados cambios, consistentes básicamente en una privatización tanto de la propiedad como del uso de los montes públicos. Sin embargo, estas transformaciones obedecieron más a tendencias de fondo de la economía y la política que a la ideología liberal que propugnaba esa privatización o a las innovaciones legislativas o administrativas. La Guerra de la Independencia, la Guerra Carlista, los apuros financieros de los ayuntamientos y los intereses concretos de ricos y de pobres propiciaron la venta de parte del patrimonio territorial de los pueblos riojanos, el arrendamiento de esquilmos que antes se aprovechaban gratuitamente y el control por el municipio de tierras comunales.

Tanto la motivación como la intensidad y el sentido de los efectos difirieron entre el valle y la montaña. En las tierras bajas, las guerras y la presión demográfica, unidas a la buena coyuntura de los cereales y del viñedo, fueron las causas principales de las enajenaciones y de los cambios en el uso del suelo, consistentes en una expansión de la superficie cultivada a costa de los pastos y de la floresta. Aquí, la merma de los comunales dio lugar a una intensa pro-

letarización de la población rural, que a partir de entonces se vio abocada al mercado para vender su fuerza de trabajo y para adquirir bienes que antes obtenía gratis en las tierras comunales. En la montaña, por el contrario, las privatizaciones adquirieron mayor intensidad, pero obedecieron a causas diferentes, como fue la necesidad de encontrar una salida a la crisis de la ganadería trashumante y de la industria textil. En contraposición a lo ocurrido en el valle, como consecuencia del paso a manos privadas de la propiedad de los montes públicos o la individualización de su usufructo, muchas veces de resultas de usurpaciones, proliferaron pequeñas explotaciones campesinas.

Este fenómeno es ilustrado con el análisis detenido de un ejemplo, el caso de Torrecilla de Cameros. En este pueblo se vendieron tierras públicas, que fueron a parar a los poderosos del lugar, bien relacionados con el poder municipal, y se roturaron terrenos —aunque no se especifica si eran municipales—, pese a la oposición de los ganaderos, quienes habían visto cómo se reducía su influencia en los órganos de gobierno. Las necesidades financieras del ayuntamiento estuvieron también detrás de los arrendamientos de pastos, en principio transitorios, pero que acabaron consolidándose. A esta medida se enfrentaron los ganaderos, pero sin éxito. Surgieron pequeñas explotaciones agrarias que se complementaban bien con la industria textil subsistente. Este ejemplo le permite al

autor explicar las diferencias entre el valle y la montaña mediante el concepto de adaptación, es decir, por la capacidad del capitalismo para amoldarse a las circunstancias económicas y sociales de cada espacio y sociedad, lo que hace que las trayectorias resultantes difieran de unos sitios a otros.

Aunque el razonamiento es convincente, queda la duda en el lector de si el ejemplo elegido es el más adecuado y de si las conclusiones son extrapolables al conjunto de la montaña. Baso esta interrogante en que, como se deduce del propio texto, Torrecilla fue un caso singular en las sierras riojanas durante la primera mitad del siglo XIX, donde se observa un hundimiento generalizado del textil, con lo cual la citada complementariedad, clave en la explicación, dejaría de producirse. Otro aspecto cuestionable en el que se insiste en este apartado es el de que, durante la primera mitad del siglo XIX, hubo una intensa corriente municipalizadora, «proceso mediante el cual los bienes comunes acabaron en manos del ayuntamiento, entidad que actuaba sobre ellos usurpando la titularidad del común» (p. 86). Sin embargo, en ningún momento se demuestra que la titularidad, antes, efectivamente correspondiera al común. Es más, del primer capítulo se infiere que los concejos actuaban como auténticos propietarios en el siglo XVIII, por lo que si la propiedad alguna vez fue del común, la municipalización ya se había producido anteriormente. Para aclarar este punto

sería imprescindible conocer el origen y trayectoria de los distintos montes, tarea que no se plantea el autor.

Resulta poco convincente, asimismo, la idea de que la municipalización implicara la privatización de la propiedad y el fin del régimen comunal, como se sostiene en varios pasajes del libro. Lo primero porque la propiedad municipal tenía y tiene la consideración de pública, no de privada; lo segundo porque las tierras municipales pueden aprovecharse comunally. Una cosa es la propiedad y otra el uso, del mismo modo que una cosa es la privatización y otra la apropiación. En este caso, el problema está en que el autor no puede hablar de propios, por cuanto previamente ha negado su existencia, alegando que la distinción entre comunes y propios fue una creación del legislador en el siglo XIX (pp. 40-41), lo cual, aparte de no ser del todo exacto —hubo municipios que ya antes distinguían entre bienes apropiados y de uso común—, le impide identificar la realidad de esa centuria.

La segunda mitad del siglo XIX se caracterizó por la desamortización civil, que afectó de lleno a los montes públicos, y por el control estatal de los que quedaron en manos de los municipios. El resto del capítulo segundo está dedicado a analizar qué efectos tuvieron estas grandes líneas de la política forestal en los montes riojanos, todo ello precedido de un resumen de la legislación forestal relativa al caso y de un suigenerente estudio de los objetivos y pro-

blemas con los que se topó la Administración en su intento de controlar la gestión de los montes municipales, así como de la sociología e ideología de las personas encargadas de aplicar esa política, los ingenieros de montes.

A falta de documentación específica, los catálogos de montes realizados a partir de 1859 aparecen como la única alternativa para tener una primera impresión, siquiera borrosa, del impacto de la Ley Madoz en La Rioja. El estudio realizado tiene el mérito de incluir una fuente novedosa, como es el catálogo de los montes protectores. Del mismo se desprende que entre 1859 y 1923 se perdieron unas 50.000 hectáreas de monte público (p. 145). Sin embargo, no es con esta cifra con la que debemos quedarnos, por cuanto el dato de 1923 no está debidamente depurado, pues en ese año se equiparan montes protectores con montes públicos, lo cual no es correcto, ya que según la Ley de 24 de junio de 1908, había montes protectores que pertenecían a particulares y no todos los montes públicos tenían la consideración de protectores. Por tanto, a la vista del cuadro 22, más adecuado parece afirmar que entre 1859 y 1901 se enajenaron unas 69.000 hectáreas, equivalentes al 36 por cien de la extensión inicial.

A partir de 1863, el Estado fue haciéndose cargo paulatinamente del control de los montes de los pueblos, lo cual significó, como señala el autor, el fin de una etapa, la de la autorregulación mu-

nicipal, y el comienzo de otra caracterizada porque la gestión pasó a manos de la Administración forestal, mientras que los pueblos, los propietarios de las tierras, eran marginados. Sin embargo, para el historiador este cambio presenta la ventaja de proporcionarle una fuente inestimable para el estudio de los montes públicos a partir de los años setenta del siglo pasado. Los planes de aprovechamiento son utilizados por Moreno Fernández para trazar las grandes líneas de la evolución de la producción forestal pública riojana.

Un primer hecho a destacar es que en La Rioja, al igual que en el conjunto de España, los usos vecinales fueron cediendo terreno a los aprovechamientos ordinarios durante las últimas décadas del siglo XIX, caracterizados por ser onerosos y porque su asignación se hacía mediante subasta. Esta actuación se justificó con el argumento de que los usos comunales beneficiaban preferentemente a los poderosos. Asimismo se constata que, entre 1873 y 1914, se duplicó el valor de tasación del conjunto de los esquilmos forestales de la provincia. Dentro de éstos, los más destacados fueron los pastos, que aportaron en torno al sesenta por cien de las previsiones de ingresos, lo que indica que estamos ante unos montes básicamente ganaderos. Les seguían las maderas y leñas, que también tuvieron un incremento notable tanto en términos absolutos como en pesetas por hectárea, atribuido al incremento de las extracciones antes que a la subida de precios.

En relación con este apartado hubiera sido deseable que el autor hubiese contrastado las previsiones de los planes con las realizaciones de los mismos, si como ocurre para otras provincias existe documentación para ello, pues es sabido que no siempre la realidad se acomoda a los deseos de los planificadores. Asimismo, habría que haber deflactado las series de valores, pues la inflación, sobre todo de finales de la pasada centuria, distorsiona el resultado. Para el futuro convendría tener en cuenta que es muy probable que existan planes de aprovechamiento posteriores a 1914.

El tercer capítulo se dedica a evaluar los efectos sociales y ecológicos de las transformaciones liberales en el ámbito forestal. Respecto de los primeros se constata una fuerte resistencia de los pueblos riojanos a perder el control de sus montes, que se manifestó a través de dos vías: los intentos de evitar la privatización de la propiedad mediante las solicitudes de excepción de venta y la no aceptación de los planes de aprovechamiento realizados por los ingenieros, por entender, con razón, que no se ajustaban al uso que tradicionalmente había

tenido el monte. Esto originó un aumento de los aprovechamientos ilícitos, a lo cual respondió el Estado con el reforzamiento de la vigilancia, que fue encomendada a la Guardia Civil. En relación con este punto, llama la atención que se hayan pasado por alto las cifras de los aprovechamientos fraudulentos incluidas en los planes. Desde una perspectiva ecológica, la política liberal sobre el monte público favoreció una intensa deforestación, debido sobre todo a la expansión agrícola, y propició un cambio de la flora dominante en los montes riojanos, concretado en el avance del pino a costa de otras especies superiores. Aunque por la información que se aporta, más parece que se trata de un fenómeno posterior a la Guerra Civil.

No sería justo terminar este comentario sin felicitar al Gobierno de La Rioja y, en concreto, a su Consejería de Medio Ambiente, no sólo por la publicación de este meritorio trabajo, sino también por la edición que ha realizado, excelente desde todos los puntos de vista.

José IGNACIO JIMÉNEZ BLANCO  
Universidad Complutense

R. DOMÍNGUEZ: *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*, Santander, Universidad de Cantabria, 1995, 333 pp., apéndice estadístico, apéndice documental, índice de gráficos, cuadros y nombres.

Si en el paso del siglo XIX al XX el campesinado fue a menudo percibido como una «clase incómoda» por los augures de la modernización económica

y algunos teóricos y activistas políticos, en este otro cambio de siglo del XX al XXI los campesinos han venido a ocupar el incómodo lugar de una «clase

inasible» para los economistas, sociólogos y antropólogos, que tratan de aplicarles definiciones y modelos teóricos a menudo rígidos y estrechos. Entre los primeros en particular, cuestiones básicas como qué es un campesino, qué rige su comportamiento como agente económico y cómo participa en la economía en su conjunto abrieron hace ya tiempo una importante brecha entre posiciones «formalistas» y «substantivistas» excluyentes.

El esclarecedor libro de Rafael Domínguez es una apuesta contundente por la superación del viejo debate sobre la preferencia de las economías domésticas campesinas por el autoconsumo, y presenta incontestables pruebas empíricas de su orientación hacia la producción para el mercado en una región tradicionalmente considerada un caso especialmente apto para favorecer la autarquía en la reproducción de este particular grupo formado por productores en posesión —al menos parcial— de sus medios de subsistencia. El planteamiento teórico peca, no obstante, de cierto optimismo al considerar que el cambio de paradigma propuesto consigue resolver todas las inconsistencias del análisis económico aplicado a la historia. De hecho, son varios los interrogantes que deja abiertos este trabajo, pero precisamente la novedad de éstos indica que estamos ante una obra que supera una larga herencia de discusiones viciadas.

La crítica de Rafael Domínguez no es tanto a los enfoques substantivistas

cuanto a sus versiones más reduccionistas, aquellas que han ido equiparando racionalidad de subsistencia, producción para el autoconsumo y autarquía económica al estudiar la explotación campesina anterior a la gran transformación estructural contemporánea. Frente a esta perspectiva, el autor defiende que los campesinos, aparte de ser forzados a menudo a adquirir en los mercados moneda para el pago de impuestos, pueden y suelen servirse del mercado para tomar sus decisiones de producción, e incluso se insertan en las redes de intercambio mercantil como oferentes y demandantes de factores de producción. Detrás del concepto de campesino *adaptativo* que Domínguez asume y que ha desarrollado ya en otros trabajos anteriores, se encuentra todo un programa investigador sobre el carácter a la vez «condicionado y oportunista» de las relaciones del campesino con el mercado.

Pero como tal el libro es en primer lugar una investigación histórica que presenta evidencia de la elevada comercialización de la producción agraria y de la mercantilización de los factores en la cornisa cantábrica en el siglo largo que separa 1750 de 1880. A pesar de que el período asistió a sustanciales cambios institucionales que liberaron recursos para el mercado, sobre la región escogida pesa una larga tradición de erudición propagandística que la equipara con un típico nicho autárquico: el medio ecológico, la abundancia de propietarios y las tradiciones comu-

nitarias habrían convertido a Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco en ejemplos paradigmáticos de producción para el autoconsumo y en espacios virtualmente desprovistos de mercados como asignadores de recursos. La cuestión empírica principal que se plantea es, pues, la homologación de las pautas de inserción mercantil de la economía agrícola en estas áreas del norte con las de otras regiones españolas, a las que, según se predica, llegó incluso a aventajar.

Para esta tarea se recupera una microeconomía que mantiene una parte importante de la herencia de Chayanov: en el mundo campesino, la empresa de base familiar ocupa el centro de las formas de organización de la producción. El caso del norte de España es específico y a la vez constituye una unidad de análisis por el predominio en toda ella del minifundio en la estructura de la propiedad, la limitada extensión del jornalero entre las opciones de la mano de obra agrícola y, en definitiva, por la insuficiencia de recursos para la reproducción autónoma de la familia campesina. El grupo empresarial familiar, ubicuo en este mundo rural a pesar de la diferenciación interna de las comunidades tradicionales, es, según el riguroso análisis de Domínguez, el protagonista de un movimiento de progresiva integración en los mercados desde mediados del siglo XVIII siguiendo las señales de los precios y las exigencias fiscales del Estado.

Signos evidentes de comercialización agraria son las manifestaciones de especialización ganadera en los valles de la amplia franja precostera del Cantábrico, destacando el aumento no sólo de las cabezas de ganado por activo agrícola y de la producción de derivados lácteos, sino también de las actividades de cría, así como la proliferación de cultivos de forrajes. Pero la vinculación de los campesinos norteños al mercado como oferentes se centraba de forma creciente también en la oferta de mano de obra. De nuevo razonando a partir de Chayanov, Domínguez analiza los determinantes del subempleo agrícola, estructural y de acusados rasgos estacionales, padecido por estas empresas de base familiar, fenómeno que obligaba a buscar ingresos complementarios en actividades del sector secundario y terciario caracterizadas por los bajos salarios y la dureza de las labores. La amplia tipología de oficios que se ofrece sirve al autor para reflexionar incisivamente sobre las relaciones entre el ciclo vital de los productores aldeanos y la dedicación laboral extralocal, sobre la distribución del trabajo por el género en el seno de las familias de estos campesinos-trabajadores y, en definitiva, sobre la contribución de estas actividades a la formación del mercado de fuerza de trabajo.

Por el lado de la demanda, estos campesinos fueron desde temprano acostumbrándose a servirse del mercado para satisfacer al menos una parte

de sus más básicas necesidades de subsistencia: debido a la especialización ganadera y forrajera, las cuatro regiones consideradas pasaron a ser deficitarias crónicas de cereal. Más novedosa resulta la propuesta que se hace sobre el auge de la demanda de fuerza de trabajo específicamente agrícola en relación con la gestión de los patrimonios comunitarios de las aldeas y con el mercado de arrendamientos de tierras para pastos. Las páginas dedicadas a la función de la aparcería como mecanismo de incorporación forzada de excedentes de mano de obra a un incipiente mercado laboral en el seno mismo de las aldeas se completan con una descripción de los cambios operados en la esfera del crédito rural para ilustrar la problemática de la demanda campesina en los mercados de factores. Como contrapunto, el autor reconoce la más bien escasa participación del factor tierra en los intercambios mercantiles, fuera por el lado de la oferta como por el de la demanda. En éste, como en otros terrenos en menor medida, la mercantilización fue muy limitada por la profunda durabilidad de factores netamente extraeconómicos relacionados con la distribución intrafamiliar del poder de decisión, y la vitalidad de prácticas informales de reciprocidad, que remiten en última instancia a la cohesión comunitaria y la fuerte identidad rural y regional de los habitantes de esa amplia zona montañosa situada entre las costas de Galicia y la frontera con Francia.

Es obligado reseñar la abundancia de datos cuantitativos presentados con tratamiento estadístico en el libro; de ellos, una parte importante es seleccionada de monografías ya publicadas, a las que se añaden aportes de fuentes principalmente del área de Cantabria que se ponen al servicio de una estrategia comparativa dirigida a comprobar analogías estructurales y funcionales entre las cuatro regiones y a distinguir ese conjunto de las pautas económicas de largo plazo del resto de la Península. Los datos de tipo cualitativo, procedentes de obras de viajeros, eruditos e intelectuales de muy diversa consideración, completan el análisis y acompañan la descripción de aspectos socio-laborales particularmente parcos en fuentes seriadas, como las noticias sobre pautas de emigración o sobre la explotación del trabajo femenino, si bien aquí se echa en falta algo de crítica textual acerca de la validez de estas crónicas como dato positivo.

Domínguez apuesta por la pluridisciplinariedad para abordar un tema que, como el de la producción doméstica, ha suscitado el interés y la controversia en antropología, economía y sociología. La extensa bibliografía demuestra a las claras el compromiso con este objetivo. Hay, sin embargo, una tendencia a escudarse en posiciones eclécticas para evitar pronunciarse sobre algunas cuestiones sobre las que existen hipótesis alternativas, normalmente sociales *versus* económicas. Por poner un ejemplo, la especialización ganadera puede ex-

plicarse como un fenómeno de comercio forzoso y como una respuesta a precios relativos favorables argumentando, como hace el autor, que el primer factor explica la situación en el siglo XVIII y el segundo su evolución en el XIX: sin embargo, siguen siendo explicaciones alternativas en términos lógicos, por lo que quien las esgrime debe establecer de forma explícita el orden de prelación causal que se da entre ellas. En este caso todo indica que el factor preeminente es, en la medida en que explica la más primitiva especialización pecuaria, la comercialización forzosa, un factor al menos parcialmente extraeconómico sobre la que el autor reflexiona sin embargo proporcionalmente muy poco.

Como apuesta teórica y metodológica arriesgada para renovar la investigación positiva, el trabajo deja abiertas algunas cuestiones de coherencia y controversia. Muy sintéticamente podría plantearse una primera objeción relacionada con el lapso temporal del trabajo. Las fechas escogidas son consideradas pertinentes en la medida en que en ellas hay evidencia del desarrollo de los mercados en general; sin embargo, la hipótesis de trabajo está construida de tal manera que cualquier otra época anterior (y, paradójicamente, posterior) podría haber sido igualmente pertinente para el estudio: si el campesino, en parte condicionado por factores no económicos y en parte para explotar posibles ganancias, tiende a adaptarse al mercado, nada hay que

impida pensar que esta situación no se diera ya en otras épocas, habida cuenta de que algunos de los mercados aquí analizados pueden retrotraerse con relativa fiabilidad hasta comienzos de la Edad Moderna.

El problema que subyace a la cuestión anterior es en realidad compartido por numerosos autores substantivistas de los que Domínguez trata de distanciarse: la atribución de una racionalidad económica al campesino, que convierte el comportamiento de este agente económico en cualquier cosa menos una *variable* susceptible de oscilar en función de condiciones cambiantes, es decir, históricas. Sea en forma de producción para la subsistencia, sea como orientación maximizadora hacia el mercado, la microeconomía limita enormemente la investigación histórica al asumir como una premisa una determinada estructura de preferencias, caracterizada por ser estable en el tiempo, constante. Este libro no se deshace de esta camisa de fuerza sino que la respalda, y es por ello que la hipótesis teórica y la investigación empírica que presenta funcionan de manera un tanto autónoma.

Una última cuestión ausente de estas rigurosas páginas es la reflexión sobre el mercado que surge del nuevo paradigma del campesino *adaptativo*. ¿Qué efectos tuvo la mercantilización de la agricultura norteña sobre la renta de estas regiones y sus habitantes? Domínguez no proporciona datos sobre la contribución de esta agricultura co-

mercado al crecimiento del producto interior bruto de la fachada cantábrica entre los siglos XVIII y XIX, pero hay una conclusión que resulta de su análisis: la incorporación a la producción para el mercado no promovió aumentos en la productividad agraria en estas regiones, sino que se hizo a costa de ellos, pues la organización familiar de la agricultura reproducía ampliamente un modelo de producción intensivo en trabajo y de escasa inversión de capital. Esta evidencia de comercialización sin cambio estructural se vuelve indirectamente contra algunas de las más rancias asunciones de la teoría económica, aquella que predica de los mercados una única funcionalidad promotora del crecimiento sostenido por encima de tiempos y espacios.

La durabilidad de la producción de base familiar para el mercado decididamente afirmada en este libro sugiere que, más que de uno, debiera hablarse de distintos *mercados* históricos específicos; lo mismo podría argumentarse de la racionalidad de los agentes económi-

cos al enfrentarse a sus decisiones de producción y distribución. Tal y como convincentemente razona Rafael Domínguez, de los campesinos, en particular, no parece sostenible a estas alturas predicar una estrategia de autoconsumo, ni necesariamente de subsistencia, pero tal vez tampoco axiomáticamente de maximización para mercados sólo limitadamente integrados y escasamente promotores de la eficiencia, como es el caso de muchos mercados históricos. De hecho, cualquier redefinición de la racionalidad campesina entre los siglos XVIII y XX debe partir del intento de explicar lo que no es sino una profunda paradoja: la obstinación de estos productores por conservar su autonomía económica y por «preservar su modo de vida rural» en el mismo período en el que estaban pasando a depender de mercados que no podían aspirar a controlar.

Pablo SÁNCHEZ LEÓN  
Universidad Carlos III de Madrid

Emilio PÉREZ ROMERO: *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria, siglos XVIII-XIX*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 1995, 431 pp.

Con ese lenguaje de prosa espesa y conceptualización precisa propio de los estudios jurídicos decimonónicos, sugería Altamira Crevea, en su *Historia de la propiedad comunal* (Madrid, 1890), la conveniencia de no circunscribir

ésta en exclusiva al estudio «de la propiedad comunal», sino extenderla a la «historia total de la institución referida, en sí y en sus relaciones con todas las que son fundamentales en la sociedad», sin olvidar «todo lo que ha podi-

do tener influencia en ella o ha contribuido a su evolución». Un siglo después, Emilio Pérez Romero retoma y desarrolla los postulados metodológicos del viejo profesor alicantino y plasma los resultados de su investigación, ahora ya con una «ejemplar y exacta prosa castellana», en este enjundioso trabajo. Consta el libro de seis extensos capítulos, el primero de los cuales delimita el espacio geográfico y administrativo objeto de estudio; se pasa después a examinar los patrimonios comunales de la Tierra de Soria y la estructura de las haciendas municipales; la agricultura y las formas de aprovechamiento de los espacios concejiles ocupan el tercer capítulo, mientras que a la ganadería, las superficies de pastos y las luchas que su control desencadenó se dedican el cuarto y quinto capítulos, respectivamente; finalmente, un sexto capítulo nos introduce en las transformaciones que el siglo XIX, y el proceso desamortizador en particular, introdujeron en el régimen tradicional de aprovechamientos comunales y da pie al autor para adelantar algunas de las premisas del secular atraso de determinadas zonas del interior peninsular. A partir de esta estructura se articula un análisis repleto de contenidos que invita a una síntesis en la que, por lo denso y lo prolijo de los mismos, se excluirán aspectos que, para otros historiadores y desde otros enfoques, resultarían igualmente dignos de resaltarse. Tómense, pues, los párrafos que siguen

como una muestra de las interesantes y novedosas sugerencias que contienen las más de cuatrocientas páginas de este libro.

En el haber del estudio de Pérez Romero se encuentran aportaciones que, en mi opinión, trascienden sobradamente el espacio físico para el que se formulan y alumbran aspectos hasta ahora discutidos de la realidad socio-económica castellana. En primer lugar se ha de agradecer el notable esfuerzo de conceptualización desplegado para clarificar ese confuso galimatías que siempre fueron los bienes no adscritos a la titularidad privada. No es de extrañar, pues, que el estudio de las más de 194.000 hectáreas de aprovechamiento comunal existentes en la Tierra de Soria (entre las que se cuentan tierras concejiles, baldíos y despoblados) prefiera abordarse desde el punto de vista de los usos, antes que atendiendo a la titularidad del dominio. En consonancia con estos planteamientos, distingue a continuación tres niveles en el campo de las haciendas locales: la propia de la ciudad de Soria, la perteneciente a los pueblos de la tierra y la hacienda de la Universidad de la Tierra. De la primera, tras hacer balance de sus ingresos y gastos y lamentar la carencia de las fuentes necesarias para abordar su estudio en profundidad, destaca la endeblez de sus recursos, lo rudimentario de su gestión administrativa y la fuerte dependencia a que estaba sometida de unas tasas y arbitrios que gravaban los diferentes sectores productivos. Con-

clusiones susceptibles de generalizarse a las haciendas de los municipios de la tierra y a los impuestos que recaudaba y gestionaba la Junta de la Universidad de la Tierra, en tanto que órgano decisorio sobre la comunidad de pastos y aprovechamientos forestales de las antiguas agrupaciones de villa y tierra que pervivieron hasta el siglo XIX bajo aquella cobertura institucional.

El análisis de la agricultura soriana y las formas de explotación de la propiedad concejil a mediados del siglo XVIII centra los contenidos del tercer capítulo. De los datos expuestos por el autor se obtienen, respecto al primer tema, unas conclusiones descorazonadoras: únicamente el 58,87 % de las 270.000 hectáreas de la Tierra de Soria eran productivas. Habida cuenta de que en ellas se incluían las superficies dedicadas a prados, dehesas y montes, muy poco (el 23,70 %) era el espacio que quedaba para la siembra. En consecuencia, difícilmente podía exigirsele a la agricultura soriana que fuera más allá de los límites mínimos para asegurar la subsistencia de quienes la practicaban. Añádase a ello un reparto poco equitativo de los medios de producción y una excesiva concentración de la propiedad territorial en manos de eclesiásticos, nobles y hacendados, y se tendrán las coordenadas para entender las razones del porqué los sorianos se vieron siempre impelidos a buscar alternativas, en su espacio y en otros más alejados, que complementarían lo siem-

pre escaso de sus recursos. Es el caso de ese modo de vida que encuentran los habitantes de la comarca de Pinarenes, cuyos bosques de coníferas proporcionaban la materia prima necesaria para construir unas carretas en las que, después, se extraía la madera en bruto o elaborada, o bien se destinaban al transporte de lana y sal. Fórmula, por otra parte, la de los pinariegos, que a la larga, y dadas las peculiares condiciones en que se desarrollaba la carretería, lejos de asegurarles una especie de «autonomía productiva», no hacía sino acentuar su dependencia de los grandes empresarios armadores de carreterías.

Tratándose de Soria no podía ser de otro modo que los capítulos dedicados a la ganadería, los pastos y la lucha por su control fueran, a mi modo de ver, los más conseguidos. Entre otras razones porque el 82 % de la superficie de la Tierra de Soria era susceptible de explotación pastoril por parte del más de medio millón de cabezas que contabiliza el Catastro de Ensenada. De éstas, aproximadamente el 86 % eran de ganado ovino, la mayoría de las cuales (271.853) estaban incorporadas a la trashumancia. Semejantes estadísticas llevan al autor a afirmar algo tan incuestionable como que «el estudio de la ganadería trashumante es fundamental para explicar la evolución económica y las relaciones sociales y de poder en la Tierra de Soria durante el siglo XVIII y los primeros decenios del XIX, así como las fórmulas de aprove-

chamiento de los pastos comunes y los conflictos que se desarrollaron en torno a las mismas». Y es en estos terrenos donde se encuentran algunas de las tesis más originales del trabajo.

En principio, sus conclusiones desmontan varios de los viejos y arraigados tópicos que han impregnado sesudos trabajos sobre la trashumancia castellana durante el Antiguo Régimen. Que el 60 % de las merinas trashumantes fueran propiedad de un reducido número de ganaderos y que el 88,27 % de los propietarios sorianos sólo contara con el 16,56 % de las cabezas son datos que ilustran por sí solos las condiciones de un minifundismo pecuario, capaz de polarizar las relaciones establecidas en el seno de la trashumancia entre grandes ganaderos y pastores de pequeñas piaras, cuya supervivencia dependía en estrecha medida del grado de solidaridad que alcanzaran para defender sus intereses allá donde estuvieran amenazados, en las sierras o en los llanos, frente a las grandes oligarquías ganaderas y las no menos poderosas de los hacendados locales. Porque la realidad de la trashumancia soriana descubre algo tan evidente para quienes se han ocupado de estudiarla, al margen de los aspectos institucionales e interpretaciones simplistas del fenómeno, como la necesidad de replantear a fondo las relaciones entre los distintos sectores —privilegiados unos; desfavorecidos, si se quiere, los más de ellos— que se daban cita en la todopoderosa y omnipresente ins-

titución mesteña. Y si bien es cierto que la soriana, como la camerana, adquiriría los tintes de una idílica república pastoril, en tanto que las propias limitaciones de la agricultura y las peculiaridades de los aprovechamientos comunales se lo permitían, no lo es menos que prácticas como la excusa o la aparcería —tan bien captadas y reguladas para el cobro de exacciones por los perceptores del diezmo serrano en las zonas de invernadero y para el acomodo de los rebaños y el cobro de los arriendos por los propietarios de dehesas en Extremadura— reforzaban los lazos de dependencia y la subordinación de quienes se acogían a ellas respecto a los grandes señores de ganados.

Y si sugerentes pueden considerarse algunas de las cuestiones hasta aquí consideradas, no le van a la zaga otras que, aunque apuntadas en el trabajo, convendrían estudiarse a fondo en el futuro. Me refiero a lo sucedido en el mercado lanero soriano a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y a sus similitudes con lo ya detectado para otros espacios peninsulares, como el extremeño, por esas mismas fechas. No es atribuible al azar la aparición en ambas regiones de una importante burguesía de extracción ganadera —minoritaria en número, pero muy activa y emprendedora— que consigue hacerse con el control de dicho mercado y poner en marcha importantes compañías de comercio, cuyo paso último desembocaría en la creación de centros manufactureros para transformar la ma-

teria prima con la que traficaban. A medio camino entre la quimera y la lógica más elemental del sistema capitalista, las experiencias sorianas en esta materia, como las emprendidas en Extremadura en igual sentido y por parecidos protagonistas, tuvieron su razón de ser y siguieron periplos parecidos —incluso en su transformación de una burguesía de los negocios en otra de signo claramente rentista a comienzos del XIX—, lo cual evidencia que, pese a la distancia espacial entre ambos fenómenos, había un canal común de comunicación cuyos presupuestos, independientemente de dónde se formularan o cuajaran, convertían a la trashumancia en mucho más que un incesante y periódico ir y venir de rebaños de las sierras a los llanos.

Las partes del libro dedicadas a explicar la lucha por los pastos en la Tierra de Soria durante el siglo XVIII contienen además otras apreciaciones de sumo interés. La consideración de la ganadería trashumante como «un instrumento de explotación social» que, bajo la cobertura legal que le proporcionaba la institución mesteña, «tendía a definir espacios económicamente marginales», bien en los pastizales de verano o en los invernaderos, es algo difícilmente rebatible. Como tampoco lo es el hecho de que esa «invasión» periódica fuera contestada en la sierra y en la penillanura de manera contundente a medida que se aproximaba la crisis del Antiguo Régimen. Con independencia del tipo de propiedades, los

problemas que la afluencia de rebaños provocaba y las repercusiones sobre quienes los padecían eran las caras de una misma moneda que no tardarían en aflorar cuando las posiciones de los tradicionales señores de ganados comenzaron a debilitarse. Es en ese contexto en el que cobran sus auténticas dimensiones, salvadas las oportunas distancias, tanto el Pleito de los agostaderos, como el célebre y todavía no bien estudiado enfrentamiento que, en nombre de la Provincia de Extremadura, encabezó Vicente Paíno contra la Mesta.

En ambos casos, pues, llovía sobre mojado y cuando a principios del siglo XIX se desencadene la crisis de las explotaciones trashumantes, las secuelas de ambos conflictos, y de otros de no menor calado en torno al aprovechamiento de los pastizales, no harán sino agravar la situación. El declive tendría para tierras sorianas unas consecuencias irreversibles, por cuanto el intento de compensarlo con una expansión de la superficie cultivada tampoco consiguió rebasar los límites de una agricultura de autoconsumo. En cambio, los efectos de la crisis, siquiera por puro mimetismo, se manifestaron pronto y con crudeza en aquellas zonas que proporcionaban mano de obra para las explotaciones trashumantes, pero también en las que habían convertido la actividad carreteril en complemento de sus mermadas economías y en los municipios cuyas arcas se resarcían cada año con el arriendo de los pastos co-

munales. En el terreno social, no cabe sino coincidir con el autor en la apreciación de esa «profunda sensación de orfandad y de acefalia política que se apoderó de la sociedad soriana», provocada en parte por el abandono de las viejas familias de la nobleza ganadera, pero también por el estrangulamiento, sin que siquiera hubiera llegado a consolidarse en toda su plenitud, de ese nuevo grupo emergente que integraba la burguesía vinculada al comercio lanero, al que las desamortizaciones proporcionaron un abundante caldo de cultivo para acentuar su *agrarización*.

Sirvan las consideraciones expuestas hasta aquí como testimonio de lo mucho —y bueno— que el trabajo de Emilio Pérez Romero contiene. En su haber, en síntesis, se cuenta un intento serio y adusto de definir una parte del territorio, de la economía y la sociedad castellana hasta allí donde las fuentes lo permiten, pero también una apertu-

ra de vías de investigación que —esperemos que con igual suerte— habrá de transitar la historiografía. El papel de ese grupo de labradores acomodados que traslada sus reivindicaciones a la Junta de la Universidad de la Tierra; los cimientos de las fortunas y los comportamientos de las nuevas oligarquías ganaderas que se consolidan a finales del siglo XVIII; la reinterpretación de ciertos aspectos relacionados con la crisis de las explotaciones trashumanas; o el resultado de las discusiones en torno a la titularidad y los usos de la propiedad comunal son temas, a fin de cuentas, en los que se habrá de profundizar si queremos dibujar, en toda su extensión y con todos sus matices, el amplio y complejo cuadro que plasme los prolegómenos y la crisis del Antiguo Régimen en Castilla.

Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ  
Universidad de Extremadura

Montserrat GARATE y Javier MARTÍN RUDI: *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)*, San Sebastián, Instituto Dr. Camino de Historia Donostia-rra, 1995.

Dentro de ese auge que los estudios de historia económica ligados a unas ciudades o comarcas determinadas están teniendo en España durante los últimos años, San Sebastián no podía quedar al margen de los mismos. Especialmente porque, tras la quema de 1813 a manos de las tropas inglesas, la capital guipuzcoana vivió un momento

de expansión económica y urbanística tal que aquellas voces que habían presagiado su desaparición tras semejante desastre quedaron ahogadas, primero ante la propia reconstrucción de la misma durante los duros años de la posguerra y segundo ante el ensanche de 1864, uno de los primeros del país. Tales hechos son una muestra evidente

del potencial existente en San Sebastián durante la primera mitad del siglo XIX, tal como lo han demostrado la misma Montserrat Gárate o Celia Aparicio. Aunque este libro no tiene por objeto de estudio este período, sino el comprendido entre finales del siglo pasado y prácticamente nuestros días. Indudablemente, y este es el mensaje de este trabajo, no podemos entender la ciudad actual sin conocer lo que sucedió en las últimas décadas del pasado siglo y comienzos del presente. Fue precisamente entonces cuando se forjó el San Sebastián que ahora contemplamos, de suerte que, incluso, la ciudad ha estado viviendo de este legado histórico hasta hace bien poco. Es este momento, también finales de siglo, cuando la capital guipuzcoana se está volviendo a plantear nuevos retos urbanísticos hasta ahora impensables. Ahora bien, aunque la obra se centra en la vida económica de la ciudad, es indudable la conexión existente entre ésta y el desarrollo urbanístico de la misma, aspecto que fue magistralmente estudiado hace unos años por M.<sup>a</sup> Jesús Calvo Sánchez.

Por lo dicho hasta aquí, no es extraño que los autores empiecen el libro con un primer capítulo dedicado a las transformaciones económicas y urbanísticas vividas por San Sebastián tras la Guerra de la Independencia. Como decíamos al principio, se trata, sin duda, de dar una visión a largo plazo necesaria en todo trabajo que tenga por objeto el estudio de esta ciudad, dadas

las repercusiones que el incendio de 1813 tuvo para ella. Fue además el momento en que San Sebastián se convirtió en la capital de la provincia de Guipúzcoa, en detrimento de Tolosa, su gran rival. Y como economía, urbanismo y población están estrechamente ligados entre sí, los autores abordan la evolución demográfica de la ciudad en un segundo capítulo, en el cual se remontan incluso hasta el siglo XVIII.

En los siguientes capítulos M. Gárate y J. Martín Rudi van analizando sistemáticamente los distintos sectores que componen la estructura económica de la ciudad. Sin duda, el primario apenas ha tenido importancia en su historia, a excepción del subsector pesquero. Fue a finales del siglo XIX cuando tuvieron lugar destacados cambios en esta actividad, sobresaliendo las innovaciones técnicas y la penetración de capital que experimentó aquél. Aunque la expansión del sector no se produjo hasta después de 1917 y, en especial, durante los años veinte. Surgieron entonces destacadas industrias auxiliares dedicadas a la exportación y comercialización de pescado, a la industria del salazón o a la freiduría; y sociedades y compañías armadoras de buques de pesca. Tras la crisis entre 1929 y 1940 se produjo una segunda expansión, que finalizó con la decadencia de primeros de los setenta en un contexto de crisis generalizada.

En el siguiente capítulo, el más interesante desde nuestro punto de vista, los autores estudian las sociedades, los

capitales y los capitalistas de la ciudad durante las distintas fases en que subdividen su vida económica. Basándose fundamentalmente en los datos del Registro Mercantil de Guipúzcoa, se han extraído las sociedades en él inscritas con sede social en San Sebastián, observándose los distintos sectores en los que fue invertido el capital. Un capital que, como han demostrado, no fue únicamente donostiarra, aunque éste fue importantísimo, sino también vizcaíno, catalán, madrileño o extranjero, francés sobre todo. Según sus investigaciones, sectores como el minero y los cementos, el turístico, el eléctrico, el comercial, el alimenticio o los tranvías y ferrocarriles no fueron ajenos a estas inversiones. Así, a través del estudio de estas sociedades y de los capitales invertidos en las mismas, M. Gárate y J. Martín Rudi, teniendo siempre presente el contexto nacional e internacional de estos años, determinan las distintas etapas de la historia económica de la capital donostiarra durante el último siglo.

Los capítulos sexto y séptimo son también de los más importantes del libro, en especial el primero de éstos, es decir, el consagrado a las entidades financieras. Dada la importancia que San Sebastián tuvo como plaza financiera desde finales del siglo XVIII con la Casa Brunet, nos parece realmente acertado que los autores hayan dedicado un apartado a este tema. Mediante el estudio del Registro Mercantil y otras fuentes hacen un repaso de las

distintas entidades de esta clase instaladas en la capital de Guipúzcoa y de las distintas coyunturas económicas por las que atravesó este subsector, llegando a la conclusión de la inexistencia de una entidad bancaria de envergadura propiamente donostiarra y de su estrecha relación con otros ámbitos del sector terciario, no con el mundo industrial. En el séptimo, por su parte, estudian el sector turístico durante estos cien años. Sin duda, uno de los rasgos más característicos de esta ciudad ha sido la importancia del veraneo, no sólo para su economía, sino también para su fisonomía urbanística. De ahí que M. Gárate y J. Martín Rudi hagan un repaso de los distintos avatares que ha vivido el sector en este siglo y su influencia en el crecimiento económico de la ciudad.

Así pues, y a tenor de lo dicho, nos encontramos con un libro fundamental para la historia de San Sebastián. Libro, por otro lado, esperado desde hace años y que por problemas de edición no ha podido ver la luz antes, tal y como hubiera sido de desear. Acostumbrados como estamos a esas historias ramplonas, épicas y auto-complacientes, que a veces incluso son éxitos editoriales, esta obra nos devuelve a una realidad histórica alejada del «patrioterismo» y de la historieta locales tan frecuentes por estos pagos.

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ  
Universidad de Deusto

Ramón GARRABOU y José Manuel NAREDO (Eds.): *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Fundación Argentaria (Colección Economía y Naturaleza, Serie «Textos Aplicados»), 1996, 275 pp.

El desarrollo de la historia ecológica en los últimos años constituye sin duda una prueba clara de que, como señalaban Febvre y Bloch, el conocimiento historiográfico es en sí histórico, es decir, derivado de las preocupaciones inmediatas de sus autores. Un rasgo constitutivo de la historiografía, y de las ciencias sociales en general, que dista de ser un obstáculo a su validez y sí supone, junto con la posibilidad de acumulación de los conocimientos producidos, la garantía de su permanente actualización. Efectivamente, la historia y la economía ecológicas están contribuyendo en los últimos años no ya a que se reconozca la importancia del medio físico en la definición de las estrategias productivas y reproductivas de las distintas sociedades, y más específicamente en la configuración de los sistemas agrarios, sino al desarrollo de útiles y programas de investigación que permiten pasar de ese antiguo y ritual reconocimiento a dos operaciones novedosas y de gran valor: la medida y análisis de la interacción entre variables ecológicas y variables económicas, que son a su vez dos pasos inseparables del redescubrimiento de la pluralidad y complejidad de las vías de desarrollo socioeconómico.

El libro publicado por la Fundación Argentaria ofrece resultados muy relevantes desde esa perspectiva, circuns-

critos al campo de la fertilización. Reúne textos discutidos en dos seminarios de especialistas (agrónomos, y economistas e historiadores agrarios), que se celebraron en 1994 y 1995 en Valsain (Segovia), organizándolos en dos partes: una dedicada a visiones generales de la fertilización, y otra a estudios regionales de la transformación del abonado en España en los dos últimos siglos.

En la primera parte, tras un interesante capítulo de Naredo relativo a la medición y seguimiento de la reposición de agua y nutrientes en los sistemas agrarios, en el que muestra que la mera aplicación de instrumentos como los balances hídricos y de nutrientes conduce a pasar por alto el papel del suelo como factor activo en el aprovechamiento de unos y otros recursos, Gascó efectúa un recorrido por los problemas y prácticas de fertilización en diferentes zonas edafoclimáticas peninsulares con particular atención a las zonas xéricas predominantes en la región mediterránea, y López-Gálvez presenta un estudio sobre las necesidades de agua y nutrientes de los cultivos bajo invernadero. Si los artículos de Naredo y Gascó resultan útiles para cualquier historiador, puesto que constituyen aproximaciones generales e introductorias a conocimientos poco accesibles para los no especialistas, el de

López-Gálvez —probablemente mucho más innovador como análisis agronómico— alude en cambio a una técnica excesivamente particular en el espacio y reciente en el tiempo, por más que cumpla el importante papel de ilustrar el alcance de algunas de las reflexiones teóricas de Naredo.

La segunda parte de la obra presenta sucesivos estudios regionales de las prácticas de abonado orgánico en los siglos XIX y XX, el impacto de las transformaciones socioeconómicas de la agricultura sobre las mismas y el papel desempeñado por los fertilizantes químicos en las nuevas circunstancias. En el trabajo de Garrabou y Saguer se alude a la ruptura en el primer XIX con un modelo regido por principios conservacionistas, que desde el punto de vista de los perceptores de rentas tenía por objeto la estabilidad de éstas, y se sostiene que «el éxito de la industrialización, la consolidación de la ciencia agronómica y, sobre todo, la implantación de un nuevo modelo de sociedad» erosionaron esos principios e impusieron la idea del crecimiento productivo ilimitado. El eje del estudio se sitúa empero en las alteraciones del abonado que la búsqueda del crecimiento produjo, los estrangulamientos del ciclo de reposición de nutrientes y aprovechamiento del agua asociados a esas alteraciones, las limitaciones que unos fertilizantes industriales desarrollados y experimentados en medios físicos muy alejados del catalán presentaron para superar esos problemas y el por-

qué del predominio de los abonos fosfatados en las explotaciones del primer tercio del siglo actual.

El segundo estudio de esta parte, obra de González de Molina y Pouliquen, se muestra especialmente preocupado por demostrar las contradicciones ecológicas y económicas implícitas en la ruptura del equilibrio *ager-saltus*, ruptura que se entiende vinculada al avance del capitalismo y, con él, a la agriculturización y la mercantilización, en la Vega de Granada. En la visión de González de Molina y Pouliquen la dinámica abierta por las roturaciones en esta comarca granadina en la segunda mitad del siglo XVIII, y sobre todo a partir de la década de 1840, explica la rápida aceptación de abonos importados de otras áreas, primero, y de fertilizantes químicos desde finales de siglo, un proceso de mercantilización de los insu- mos con fuertes incentivos endógenos ante las escaseces creadas por el modelo de desarrollo adoptado.

El capítulo dedicado por López Estudillo a la evolución de las formas de fertilización en Córdoba no aspira tanto a crear un modelo explicativo completo de los cambios en el abonado, cuanto a determinar la cronología de las innovaciones, así como a describir su contenido y su impacto sobre la productividad. López Estudillo constata que el estiércol, su formación y su empleo, y las labores capaces de mejorar el aprovechamiento de la mineralización de las reservas del subsuelo y de las aportaciones de agua, fueron los

grandes protagonistas de una preocupación creciente por la elevación de los rendimientos desde mediados del siglo XIX; un protagonismo basado en la infrautilización inicial del abono animal y que se vería precisamente reforzado tras la I Guerra Mundial, por los problemas ocasionados por el empleo de superfosfatos desde 1900.

Si López Estudillo subraya la divergencia entre las recomendaciones de los técnicos en Córdoba y las prácticas de los labradores, el trabajo de Balboa y Fernández Prieto sobre Galicia pone de relieve por el contrario la importancia de las instituciones públicas (el Servicio Agronómico) y sobre todo privadas (los fabricantes y las redes comerciales) en la introducción de fertilizantes químicos, en un contexto en el que la abundancia relativa de abonos orgánicos y de fuerza de trabajo no alentaba esa vía. En Galicia fueron por tanto la voluntad pública de especialización del espacio (uso forestal del monte e intensificación de la explotación ganadera) más los intereses concretos de los distribuidores de abono, los que impulsaron una campaña que condujo a aumentar la dependencia externa de la agricultura por el lado de los insumos, además de dar lugar a problemas importantes de rendimientos del suelo tanto a causa de los fraudes como de los problemas de aprendizaje del alcance y limitaciones de los nuevos abonos, si bien su uso también trajo consigo ganancias de productividad de los cultivos y del monte. El contras-

te entre los procesos innovadores descritos por Balboa y Fernández Prieto, por una parte, y López Estudillo, por otra, nos remite, más allá de las condiciones medioambientales, a la efectividad de los centros productores y difusores de cambio técnico en medios sociales diversos, de la misma manera que la contraposición del caso gallego y el granadino revelan —como hacen notar González de Molina y Pouliquen— la insuficiencia del análisis exclusivo en términos de condiciones edafoclimáticas a la hora de explicar el ritmo y alcance de las innovaciones en la fertilización.

Dos capítulos, uno ahistórico sobre las dehesas, que despliega en toda su complejidad la medida de la producción de suelo fértil en diferentes usos de los sistemas adehesados, y otro relativo a la elección de técnicas de abonado en el cultivo del arroz en Valencia entre 1840 y 1930, cierran el libro. Este último artículo, de Enric Mateu, muestra la sincronía de la adopción de nuevas fórmulas de abonado orgánico (guano) y químico en los arrozales valencianos y de su introducción en otras áreas europeas, así como la preservación de prácticas tradicionales y la continua experimentación con fertilizantes diversos, poniendo de manifiesto la centralidad del abono como resorte de las ganancias en productividad, un fenómeno que en Valencia como en otros sitios llevaría con el tiempo a la sobrefertilización.

El recorrido por todos estos casos, y la lectura de los capítulos generales

que los preceden, sirven de entrada al lector para acercarse a la complejidad y heterogeneidad de los sistemas de renovación de nutrientes en el suelo y su dependencia del medio físico, de las prácticas agrarias y de las disponibilidades del espacio no cultivado. Un acercamiento que fuerza inmediatamente a abandonar las sencillas simplificaciones que equiparan modernización de la agricultura e introducción de abonos químicos y miden el grado de avance de cualquier agricultura en función de su distancia a los modelos ofrecidos en cada etapa histórica por lo ocurrido en la Europa noroccidental y central. Desde luego, como los estudios regionales ponen de manifiesto, la adopción de innovaciones en fertilización no es un simple resultado de las condiciones medioambientales de una región con respecto a un concreto patrón tecnológico: las instituciones públicas y privadas, las estrategias de los diferentes grupos sociales, las mutaciones de otros sectores, las coyunturas de precios... constituyen otros tantos elementos decisivos en el desarrollo agrario por la vía del cambio téc-

nico. No obstante, en la elección entre variables medioambientales y lógicas socioeconómicas, la historiografía ha tendido a privilegiar las segundas por cuanto que resultaban más accesibles dada la radical separación institucional y cultural entre las ciencias sociales y naturales. Y es más, a dar preferencia a los factores sociales porque eran más compatibles con una ideología de progreso (en sus versiones pro y antisistema), que en este fin de siglo se halla sometida a una profunda revisión. La obra reseñada, con sus sesgos conscientes, forma parte de la búsqueda de un nuevo equilibrio explicativo, que entiendo que ha de ser necesariamente clarificador. Que lo haga —como muchas otras publicaciones colectivas— mediante la adición de aproximaciones en diferentes planos de abstracción, y con estrategias explicativas y escalas temporales y espaciales diversas, no constituye en este punto de la revisión historiográfica un defecto y sí un aliciente para nuevos trabajos.

Juan PAN-MONTOJO  
Universidad Autónoma de Madrid

Jordi CATALÁN: *La economía española y la segunda guerra mundial*. Barcelona, Ed. Ariel Historia, 1995, 283 pp., índice.

El transcurso de cincuenta años desde la finalización de la II Guerra Mundial es una invitación a la reflexión sobre su impacto con una perspectiva de largo plazo. El libro de Jordi Catalán permite hacerlo para el caso de

la economía española, cuyo análisis, como consecuencia del desencadenamiento previo de la Guerra Civil y el establecimiento de un régimen político dictatorial con simpatías hacia uno de los bandos enfrentados en la Guerra

Mundial, las denominadas potencias del Eje, es al mismo tiempo sumamente atractivo y difícil.

El autor divide la obra en ocho capítulos agrupados en torno a las siguientes grandes cuestiones: en el primero, la fractura histórica del Régimen de Franco en la evolución hacia la sociedad plenamente industrializada de la economía española, especialmente los años previos de 1910-1936, cuya instauración supuso, a diferencia de los demás países después de la II Guerra Mundial, una duración mayor de la recuperación posbélica; en el capítulo segundo, los efectos económicos de la Guerra Civil, con la pretensión de minusvalorar su repercusión en la recuperación económica tradicionalmente defendida, puesto que las destrucciones del equipo y la capacidad productiva fueron menores que las que provocó la conflagración internacional a los países contendientes y, en los capítulos restantes, las causas del modesto crecimiento español entre 1939-45, mediante la comparación con los países neutrales. A esta última cuestión es a la que Catalán dedica mayor extensión con la finalidad de demostrar la influencia negativa de la política económica y social franquista, al partir de que la situación después de las distintas guerras no debió ser más desfavorable para España que para el resto de países, incluidos los neutrales.

Con el objetivo de valorar el crecimiento económico durante la II Guerra Mundial, Catalán desarrolla un aná-

lisis comparativo con los países europeos neutrales: dos desarrollados, Suecia y Suiza, y dos atrasados, Portugal y Turquía. Así se hace hincapié en la no recuperación española de los niveles de PIB per cápita, del volumen de comercio exterior y de las reservas exteriores de oro; y de cómo no se aprovecharon las oportunidades de que se originase un cambio estructural provocado por la posición de neutralidad mantenida por Franco.

La razón de lo anterior fue la política autárquica y de orientación bélica. Las reducidas importaciones frenaron el crecimiento económico, por su intensidad en las materias primas y energía. El comportamiento de las exportaciones también se vio influido por la política económica. Por un lado, estuvieron afectadas por la escasez de «inputs»; pero, por otro, influyó el sistema de racionamiento y precios administrados, que tuvo además consecuencias especialmente graves en la producción y abastecimiento de alimentos.

Si la evolución de las exportaciones no fue la más adecuada para conseguir la financiación de las importaciones, tampoco se quiso obtener fuentes alternativas. La deuda de la guerra de 500 millones de dólares representaba un 80 % del total de la del país, y estaba contraída en su mayor parte con Italia y Alemania. A pesar del compromiso español con las potencias del Eje, los aliados ofrecieron préstamos hasta 1941, los cuales fueron rechazados por el régimen dictatorial, y posteriormente ne-

gados por parte de éstos, ante la decantación hacia las potencias del Eje. De este modo se antepuso la liquidación de la deuda contraída al abastecimiento de las necesidades básicas de la población.

Las hipótesis no pueden estar mejor planteadas y lo mismo sucede con el análisis de los distintos elementos que explican la fractura del franquismo en los años cuarenta y sus efectos a largo plazo, que es pormenorizado, detallado y prolijo; pero al mismo tiempo muy claro y directo. Catalán muestra su capacidad investigadora por la consideración de numerosas alternativas ante la resolución de sus novedosas hipótesis.

Las dudas principales que suscita la lectura del libro, tal y como están analizadas las hipótesis de partida, son, sin embargo, diversas. Por un lado, si, aun considerando que las causas del atraso español durante esta etapa son las señaladas por el autor, no se deja de lado que los efectos de una guerra civil son diferentes a los de una mundial. Entre ellas figurarían la mayor pérdida de capital humano, tanto durante el conflicto como en la represión posterior, un factor de crecimiento de trascendental importancia, que con la consideración de que las mayores bajas fueron después de 1939, se conceptúa como un componente de la política del nuevo régimen. Otros elementos con destacadas repercusiones en las posibilidades de crecimiento serían la estabilidad política, el crecimiento constante de la

oferta de dinero, la baja inflación, todas ellas con un comportamiento negativo tras el conflicto interno y que tampoco dejaban neutral económicamente a España en el inicio de la II Guerra Mundial.

Del mismo modo, también surgen otros interrogantes en el análisis de la repercusión de la política franquista: el gobierno existente provenía de la victoria militar tras una Guerra Civil ganada con la ayuda de Alemania e Italia, sus actuaciones posteriores en la conflagración mundial fueron de neutralidad y no beligerancia condicionada a las potencias del Eje. Evidentemente, no se sabía quién iba a ser el bando vencedor, por lo que debió haber incertidumbre a la hora de considerar las posibilidades de acceder a préstamos procedentes de los aliados, mientras se habían contraído anteriormente y se estaban pagando las importantes deudas con Alemania e Italia. Lo mismo ocurre con la preocupación por saldar las deudas de la guerra. La ortodoxia financiera, y más con incertidumbre, era entonces una práctica de política económica habitual, que no cambió hasta, precisamente, después de 1945. A pesar de ello, esto no invalida que, desde luego, los intereses políticos y militares del régimen, tanto durante como después de la II Guerra Mundial, condicionaron las posibilidades de solucionar la situación de escasez y hambre dominante en los primeros años cuarenta.

El detalle con el que se relata el libro y la minuciosidad excelente en el

tratamiento de la información recogida en la explicación deja en segundo plano el ejercicio de valoración de las distintas cuestiones estudiadas según su importancia relativa en la economía española. En otras palabras, y a través del comentario de los capítulos, en la comparación de la evolución de la economía española con la de los países neutrales no se pone en relación el nivel de desarrollo alcanzado por cada uno de ellos, puesto que las posibilidades de crecimiento de los distintos sectores de la economía se ven alteradas por los cambios en las elasticidades de la renta que afectan a unos bienes respecto a otros. Así, por ejemplo, pueden explicar parte de la evolución positiva del textil en Portugal y Turquía, países con menor nivel de desarrollo que España, o el caso de Suecia y Suiza por su mayor independencia de la tecnología y de ciertos «inputs» industriales extranjeros y con bastantes ventajas para el desarrollo autónomo que, de nuevo, el caso español.

Otro tanto ocurre con la descripción del comportamiento de las importaciones y exportaciones. En este caso, se echa de menos un análisis de significatividad de cada una de las partidas mencionadas en el total y del porqué de dicha evolución, para valorar su

efecto en la contribución del sector exterior al crecimiento económico. Asimismo con el caso de la relevancia de la deuda de la guerra, por ejemplo, en términos de PNB, en su relación con deudas pasadas, o con las de otros países, de forma que quede más claro si supuso una hipoteca muy condicionante en las actuaciones del gobierno.

Lo anterior no son sino interrogantes que surgen por el gran interés del tema de estudio y su dificultad. No pone en cuestión, por tanto, el aspecto más destacable de este libro: la valentía y la novedad de tratar de abordarlo desde un punto de vista de análisis económico, con una visión de largo plazo y comparada. Son los avances debidos a la investigación de Jordi Catalán los que hacen posible plantearse nuevas cuestiones a partir de un conocimiento mucho más profundo y riguroso de la evolución de las distintas ramas industriales y del sector exterior. Por ello, es una obra de lectura imprescindible para el estudio de esta etapa de la historia económica española y en especial para cuantos investigamos en el crecimiento económico español del siglo XX.

Concha BETRÁN PÉREZ  
Universidad de Valencia

Enric TELLO I ARAGAY (coordinador): *Guía práctica de historia económica mundial*, Textos docentes, número 14, Barcelona, Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona, con la colaboración del Grupo de Evaluación e Innovación Universitaria (GAIU), Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1994, 160 pp., cuadros, gráficos, esquemas, mapas, índices y bibliografía.

En un número anterior de la *Revista de Historia Económica* (Volumen XII, número 2, primavera-verano, 1994), cuando reseñamos la publicación del libro de Navarro Clari *Curso de Historia Económica* (Valencia, Editorial Tirant to Blanch Libros, 1993), señalábamos la necesidad que tiene la disciplina de mejorar sus contenidos pedagógicos y docentes. Por fortuna, parece que últimamente esta necesidad ha ido calando en los que hemos hecho profesión de la materia. Amén del libro de Navarro Clari, en el verano de 1994 se realizó un congreso sobre el tema en la Universidad Pública de Navarra, y el Departamento de Historia e Instituciones Económicas, con la colaboración del Grupo de Evaluación e Innovación Universitaria (GAIU) de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha publicado una *Guía práctica de historia económica mundial*, coordinada por Enric Tello i Aragay.

Frente a los escasos antecedentes, la *Guía práctica de historia económica mundial* reúne las cualidades suficientes y necesarias para responder a sus objetivos, tanto explícitos como implícitos: recopilar en un solo texto algunos de los materiales básicos que requieren los alumnos y los docentes para estu-

diar y debatir sobre la materia en las aulas universitarias, con «un carácter abierto, que permita trabajar los problemas metódicos que suele suscitar la lectura de series históricas o de tablas numéricas, (...) [aportando] un soporte práctico, tanto a las horas lectivas, como a las propias horas de estudio, para que cada lector o lectora pueda plantear por sí mismo o sí misma los problemas, las nociones y los análisis básicos de cada tema». Parfraseando el título del reciente libro de Joel Mokyr, *La palanca de la riqueza. Creatividad económica y progreso tecnológico*, Enric Tello i Aragay inicia el trabajo con una pregunta: «¿qué palancas han permitido aumentar la riqueza de las naciones?». Este y otros interrogantes clásicos de la historia económica pretenden ser un incentivo, un acicate para intentar «innovar la docencia universitaria (...) [y para ganar] la pelea contra la devaluación de la enseñanza en mera prédica destinada a acabar sepultada en unos apuntes de clase, (...) sustituyendo el intercambio de preguntas y respuestas por una especie de recetario (...) [con el que] el aprendizaje se empobrece y el tedio desbanca a la curiosidad intelectual».

Tras esta breve pero elocuente exposición de los objetivos y la manera de los textos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la *Guía práctica de historia económica mundial* pone a disposición de estudiantes, profesores y público interesado en general la sustancia de la disciplina; «una especie de *thesaurus* que concentra los hechos e ideas más importantes, de tal modo que los estudiantes y profesores puedan formularse mutuamente cuestiones que iluminen, concreten o discutan la explicación general». Esto, su carácter abierto y las posibilidades que ofrece la exploración hacen de la *Guía* «un vehículo de aprendizaje intelectualmente interactivo». Para los que ya hemos utilizado la *Guía* en clase y recomendado a los alumnos su consulta, adquisición y uso, la obra presenta tres defectos fácilmente subsanables en el supuesto de que se contemple la posibilidad de reeditarla en un futuro próximo. La experiencia nos dice que es un instrumento valioso en manos de los profesores, pero difícilmente puede ser empleado como manual de consulta por parte de los estudiantes. Esto se debe principalmente al carácter de *thesaurus* que señala Enric Tello i Aragay, y se resolvería añadiendo algunos elementos que la doten de un carácter más cercano a los libros de texto clásicos. Se echa en falta, por ejemplo, una introducción que presente mínimamente los materiales y los criterios de selección en cada capítulo o apartado, y algunos comentarios sobre los gran-

des temas que ilustran sus gráficos, cuadros, esquemas, cronologías, mapas y extractos de lecturas. Un segundo defecto es la poca atención que se presta al caso español, tanto por la importancia que éste suele tener en los temarios universitarios como por el valor pedagógico de España como elemento de referencia para el estudio. Un tercer defecto es la ausencia de modelos económicos que completen la presentación descriptiva de los datos, pues en la mayoría de los actuales currícula de las licenciaturas y diplomaturas en Ciencias Económicas y Dirección y Administración de Empresas, la historia económica está pensada en realidad como economía aplicada.

A pesar de estos defectos, que enumeramos con las más sincera intención de crítica constructiva, la *Guía práctica de historia económica mundial* es un trabajo digno de elogio. Una cronología, una decena de mapas, más de veinte esquemas y croquis y otros tantos extractos de textos de autores clásicos, medio centenar de cuadros (la gran mayoría series temporales) y alrededor de doscientos gráficos, ordenados en ocho capítulos y veinte subcapítulos, componen la obra. Cada apartado contiene esquemas generales para la explicación y comprensión de los contenidos y diversos materiales estadísticos y literarios. Siguiendo el modelo clásico de los temarios universitarios, el estudio se concentra en los siglos XIX y XX, teniendo la Revolución Industrial como eje de articulación de la materia. A manera

de introducción, el capítulo primero está dedicado a las economías europeas preindustriales, con secciones sobre la producción y distribución del producto agrario y sobre el crecimiento del comercio y las manufacturas. Varios esquemas sobre la energía y los materiales en las economías «orgánicas» preindustriales, sobre los efectos del crecimiento de la población y las posibles respuestas y sobre la distribución del producto agrario antes y después de la reformas liberales del Antiguo Régimen, así como dos textos de Kriedte y De Vries permiten ordenar y disponer la presentación de los datos cuantitativos extraídos de autores como los propios Kriedte y De Vries, Grigg, Biraben, Bowden, Wrigley, Pounds, Maddison, Wilson y Parker, Abel y García Sanz, entre otros.

El capítulo segundo está dedicado a la Revolución Industrial: las condiciones previas, el modelo británico, el estímulo de la demanda, las transformaciones tecnológicas y las características y desigualdades del crecimiento. Textos de Rosenberg, Thomson, Young y Smith y de la *Hand-Loom Weaver's Petitions* de 1834, así como una cronología de las innovaciones técnicas hasta 1900, acompañan las estadísticas de Hobsbawm, Crafts y Maddison. La difusión de la Revolución Industrial en perspectiva comparada y la segunda revolución tecnológica son el objeto de estudio del capítulo tercero. Los datos de esta sección proceden principalmente de los estudios de Cipolla, Devine, Landes, Berend-Ranki, Maddison, Crafts,

Giannetti, Hobsbawm, Ambrosius-Hubbard, Galli y del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América.

El capítulo cuarto aborda los problemas principales de la economía internacional en el siglo XIX: el comercio, el sistema monetario y la situación del Tercer Mundo y el imperialismo. Entre sus contenidos hay esquemas sobre el funcionamiento del mercado y las políticas de ajuste en el sistema del patrón oro, textos de los autores de la *Guía*, de Keynes y de Kenwood y Loughheed sobre este mismo tema y series numéricas, gráficos y mapas tomados de Livi-Bacci, Triffin, Dautun, Jeanneney, Barbier-Jeanneney, Foreman-Peck, Kenwood y Loughheed, Woodroff, Beaud, Chesnais, Wrigley y Schofield. Fragmentos de textos clásicos de Keynes y datos de autores como Horrabin, Kindleberger, Maddison, Aldcroft, Sauvy, Yates y Paretto y Bloch ilustran el estudio de la Primera Guerra Mundial, los problemas de la reconstrucción postbélica y el crecimiento y los desequilibrios de la economía internacional en el capítulo cinco. El capítulo seis estudia los orígenes y las vías de difusión de la crisis de 1930, así como las respuestas de los países frente a la misma. Los materiales de trabajo proceden de autores como Fearon, North, Overy, Kindleberger y Maddison, de la Sociedad de Naciones y de la ONU, y están dispuestos en torno a textos de Kalecki y Keynes y a un esquema sobre el consumo, el ahorro y la inversión de los autores de la *Guía*.

El capítulo siete está dedicado a las economías socialistas de planificación centralizada, trata sobre la formación y desarrollo de la URSS y sobre el crecimiento y posterior estancamiento y crisis del modelo soviético. Dos textos de Preobrazenski y Gerschenkron sirven de eje de articulación para la presentación de los datos que ofrecen los estudios de Grosskopf, Maddison, Nove, Gregory y Ofer.

Con el título de «La época dorada del capitalismo», un último capítulo analiza los problemas de las economías después de la Gran Depresión de 1930, el nuevo marco institucional y la dinámica del crecimiento y el final de la expansión. La política económica y la regulación estatal del sector público se abordan a través de esquemas, mientras que el resto de los temas se estu-

dian a través de textos de Van der Wee, Kalecki, Repetto y Bowles y Edwards, y de series, gráficos y mapas de autores como Livi-Bacci, Maddison, Grigg, Brown, Zimmerman, Cantero, Zambrini, Debrier, Deléage y Hémerly, Repetto, Dornbusch y Fischer, Marglin y Schor, Van der Wee, Niveau, Nadal, Carreras y Sudrià, de la OCD y de la ONU, del *Financial Times* y del Worldwatch Institute. La obra termina con una sucinta bibliografía seleccionada para cada uno de los temas, un tanto escasa (apenas treinta títulos), pues ni siquiera presenta la totalidad de los libros de los que se obtienen los materiales recopilados por la *Guía*.

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA  
Instituto Universitario  
Ortega y Gasset

Francisco COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA: *La empresa en la Historia de España*, Editorial Civitas, Madrid, 535 pp.

El libro que paso a reseñar viene a engrosar el conjunto de libros que recientemente se han publicado sobre Historia de la Empresa, lo cual es un dato positivo acerca del interés creciente en España de esta disciplina, que no sólo se refleja en las investigaciones existentes sobre análisis histórico-empresarial, sino también en los nuevos planes de estudios de Dirección y Administración de Empresas.

Destaca en esta obra el gran número de colaboraciones, veinticinco en con-

creto, que coordinan los editores. Los trabajos se agrupan en cinco grandes apartados, precedidos de una Introducción: 1) El factor empresarial, la gran empresa y sus determinantes; 2) El Antiguo Régimen: privilegios y nacimiento de la empresa moderna (XVIII-XIX); 3) Los sectores económicos y las formas de organización empresarial; 4) La empresa pública: gestión directa, arrendamiento y concesión; y 5) Empresarios, patronales e instituciones históricas.

Dentro del primer apartado, un estudio del profesor Julio Segura hace una valoración analítica de la empresa mediante la explicitación de categorías útiles para definir problemas y objetivos, sobre todo desde el mercado, la fuerza laboral y los problemas financieros. La cuestión de la iniciativa empresarial es tratada por Gabriel Tortella, donde se defiende la opinión de que el protagonismo de los extranjeros suplió la insuficiencia de capital humano doméstico en la España contemporánea.

Carles Sudrià entra en el complejo tema de la causalidad de los orígenes de la empresa industrial ofreciendo una respuesta multifactorial en torno a las innovaciones técnicas, los mercados, los recursos naturales y las instituciones. Albert Carreras y Xavier Tafunell abordan de nuevo el estudio de la gran empresa en términos precisos, sistemáticos y conforme al modelo de Chandler.

En el siguiente apartado destaco un trabajo de Ángel García Sanz sobre empresarios en la España del Antiguo Régimen, centrado en la actividad de ganaderos trashumantes, exportadores de lana y fabricantes de paños; pienso que es de gran interés atender a estos profesionales y destacar su actuación metódica basada en una estrategia y cálculo económico racional, como el que practicaban los comerciantes de Ávila y de Segovia. Juan Helguera escribe sobre empresas y empresarios manufactureros en la España del siglo XVIII. Este autor llega a proponer una

tipología entre empresarios privados y las manufacturas concentradas. El estudio de las empresas manufactureras tradicionales y su protagonismo en la España del Antiguo Régimen; particularmente, el de las manufacturas rurales dispersas ya fue desvelado por Campomanes en su *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular* (1774). Las nuevas formas de empresa marcan las manufacturas concentradas. El trabajo es una descripción de carácter general que convendría se complementara con análisis particulares sobre las Reales Fábricas. Siguen estudios sectoriales de Joam Carmona, Alex Sánchez y Javier Moreno, de indudable aportación, aunque lo que se evidencia es la necesidad de historiar empresas en particular.

El tercer apartado viene encabezado por un ilustrativo trabajo de Carlos Barciela acerca de las empresas agrarias y el desarrollo de la agricultura española durante el siglo XX. Se significa al empresario del sector agrario y se analizan los censos históricos; las innovaciones agrarias en España fueron más acentuadas que en otros países, y se advierte el descenso de explotaciones de pequeño tamaño y el aumento de las grandes y las medianas.

El sector siderúrgico es estudiado por Antonio Escudero. Francesca Antolín analiza la electrificación del País Vasco a través del estudio de la empresa Hidroeléctrica Ibérica.

Pedro Tedde de Lorca estudia la expansión de las grandes compañías fe-

roviarias españolas: Norte MZA y Andaluces, aportando nueva información, relativa al primer tercio del siglo XX; se atiende al crecimiento tanto físico como financiero de las compañías y a la absorción de las sociedades ferroviarias más pequeñas por parte de las más grandes, aduciendo razones de coste de oportunidad fundadas en un explícito análisis económico.

Javier Vidal Olivares aporta un estudio de los orígenes sociales de los gestores de las compañías ferroviarias, así como de los organigramas internos de las mismas. La estructura y financiación de las empresas navieras es estudiada por José María Valdaliso. El análisis de las instituciones financieras que llevan a cabo Pablo Martín Aceña y María Pons se centra en su número y tamaño, en su grado de concentración y en la composición de las inversiones, que aporta un indudable conocimiento sobre el sistema financiero español.

El cuarto apartado, como señalé al principio, versa sobre la empresa pública. Francisco Comín revisa sus formas históricas de organización y gestión en un útil estudio en el que concluye que la eficiencia es más una

cuestión de estructura de mercado que de titularidad pública o privada de la empresa. Alberto Lozano estudia la gestión de los arsenales del Estado. Luis Alonso analiza la gestión privada en el estanco del tabaco entre 1887 y 1936, aportando una serie de ventas de tabaco, entre otros extremos. Un estudio novedoso nos ofrece Gregorio Núñez sobre los servicios urbanos colectivos en España.

El último apartado recoge análisis en torno a la cultura empresarial, el asociacionismo patronal y la organización de los intereses económicos, con trabajos de Eugenio Torres, Mercedes Cabrera y Fernando del Rey, Antón Costas, Rosa Nonell y Giulio Sapelli.

En suma, se trata de una obra importante para la historia de la empresa en España, en el que se confirma que el método predominante es el riguroso análisis institucional, que abundan los enfoques sectoriales, y que los análisis fundados en teoría económica de la empresa en términos explícitos son limitados.

Juan HERNÁNDEZ ANDREU  
Universidad Complutense

Carlos DÁVILA L. DE GUEVARA (compilador): *Empresa e Historia en América Latina. Un balance historiográfico*, Santafé de Bogotá (Colombia), Tercer Mundo Editores, 1996, 225 pp.

Este libro es un buen ejemplo de cómo el auge de los estudios de historia empresarial y su constitución como

disciplina autónoma durante la última década son un fenómeno observable en un amplio número de países, espe-

cialmente en los de *industrialización tardía*, aunque en cada uno de ellos los derroteros seguidos por su historiografía presenten características particulares. Su contenido puede ser útil también como marco de referencia en el que contrastar los temas, los métodos, los resultados y la trayectoria seguida por la reciente historiografía empresarial española.

Compilado por el profesor colombiano Carlos Dávila, recoge siete trabajos de especialistas en la materia acerca del estado de la cuestión de la historiografía sobre empresas y empresarios en otros tantos países latinoamericanos: Argentina (Raúl García Heras), Brasil (Colin M. Lewis), Chile (Luis Ortega), Colombia (Carlos Dávila), México (Mario Cerutti), Perú (Rory Miller) y Venezuela (Ruth Capriles y Marisol de Gonzalo). Todos ellos precedidos por un interesante estudio introductorio del profesor Dávila, que desvela las principales claves para entender el grado de desarrollo actual de estos estudios en el continente latinoamericano. Así, habría que tener en cuenta la tradición existente en los años sesenta y setenta de estudios sobre negocios coloniales, de exportaciones de materias primas o de ferrocarriles, realizados principalmente por investigadores norteamericanos —los autóctonos estaban preocupados por otras cosas (imperialismo, dependencia) o atrapados en ideologías críticas para con el empresariado local y foráneo—; la posterior difusión del neoliberalismo y su acento —exce-

sivo en ocasiones— en la iniciativa individual y en el mercado, impulsando la creación de centros de estudios empresariales «poco interesados en el conocimiento crítico sobre el empresariado» (p. XI); y la preocupación constante por el problema del desarrollo, analizado éste desde la perspectiva de las distintas ciencias sociales.

Difuminados en el amplio repertorio de los temas tratados por el conjunto de las ciencias sociales, los estudios empresariales latinoamericanos —especialmente los escritos en lengua española— no han cobrado identidad propia hasta prácticamente el comienzo de esta década, constituyendo el libro comentado el primer resultado académico en orden a conformar una comunidad científica internacional preocupada por el análisis de la evolución del empresariado en América Latina, y, consecuentemente, a institucionalizar la investigación y la docencia de esta materia en los respectivos países. Su desarrollo es, pues, todavía incipiente y heterogéneo, y los temas estudiados, así como los métodos empleados, guardan semejanza con características propias de la evolución reciente de esta disciplina en algunos otros países, especialmente en España.

Por lo que se refiere a los contenidos, interesan a la historia empresarial latinoamericana tanto las historias de empresas (nacionales, extranjeras, estatales) y de asociaciones empresariales, las biografías de empresarios y de familias empresariales, como los estudios regionales

y sectoriales, los de inversiones extranjeras o, incluso, los de problemas relacionados con el subdesarrollo o asociados al papel desempeñado por determinados sectores sociales. En cuanto a los métodos y a los instrumentos de análisis, se observa que son excepcionales los estudios de carácter cuantitativo y escasos los modelos formales empleados en el análisis, apenas existe interés por los estudios de carácter comparativo y se echan de menos los esfuerzos de síntesis para formular hipótesis interpretativas de cierto alcance. Tampoco el bagaje teórico sobre el que se asientan la mayoría de los trabajos queda bien identificado, resultando esta cuestión una de las carencias más notorias y una de las necesidades a satisfacer, en opinión de Dávila, aprovechando la potencialidad explicativa de la teoría del empresario innovador de Schumpeter, las aportaciones de Chandler para el estudio de las grandes empresas en contraposición a las empresas pe-

queñas y familiares, e incluso las ideas weberianas del espíritu capitalista, a fin de dar sentido a la formación de determinadas culturas empresariales, y la consideración de otros aspectos socioeconómicos, incluidas las motivaciones de la conducta de los empresarios (Mc Clelland).

En resumen, estamos ante un intento serio de formar una comunidad científica preocupada por el desarrollo y la consolidación de la historia empresarial en América Latina y, a la vez, ante un conjunto de estados de la cuestión que pueden resultar muy útiles para realizar ejercicios de comparación entre países. De momento, servirá sin duda para enriquecer el debate en la sesión C sobre *La historia empresarial en los países de industrialización tardía*, a celebrar en el congreso de Sevilla de 1998.

Eugenio TORRES VILLANUEVA  
Universidad Complutense

Oscar CORNBLIT: *Power and violence in the colonial city. Oruro from the mining renaissance to the rebellion of Tupac Amaru (1740-1782)*, traducción de Elizabeth Ladd Glick, Cambridge University Press, 1995, X + 227 pp., bibliografía, índice de nombres y materias.

La «muy noble y leal ciudad de San Felipe de Austria de Oruro», en el virreinato del Alto Perú, hoy Bolivia, fue fundada en 1606. Importante localidad minera, estaba ubicada en la única ruta entre Potosí y Arica, el puerto donde arribaba el indispensable mercurio

que venía desde Huancavelica, en Perú, o Almadén, en España. La ciudad alcanzó su auge a finales del siglo XVII, cuando su población llegó a los 80.000 habitantes. Entró después en una decadencia hasta 1740, cuando el descubrimiento de nuevas vetas de plata produ-

jo una recuperación que se agotó en el último tercio del siglo XVIII. Este notable libro de Oscar Cornblit, magníficamente traducido por Elizabeth Ladd Glick, abarca ese ciclo de recuperación, unas conflictivas décadas que se inician en 1740 y culminan con la famosa y sangrienta rebelión de los indios en 1781.

El libro no deja lugar a dudas sobre el carácter conflictivo de todo el periodo y no sólo de sus últimos años. Todo prejuicio sobre la apacible imagen de la «siesta colonial» debe ser abandonado: un detallado análisis documental permite a Cornblit, conocido experto en la historia de la región, reconstruir unas relaciones marcadas por un intenso antagonismo entre los pobladores de Oruro, especial pero no únicamente entre los criollos y los españoles europeos. El análisis institucional refleja algunas características típicas de la administración pública, quizá más marcadas en el mundo ibérico: la lentitud de la justicia y de las diferentes burocracias, o la profusión de leyes que no se cumplen. Estas normas que aún hoy nos afligen son de una importancia difícil de exagerar, porque protegen al poder y dejan desguarnecido al súbdito.

En la época colonial había, empero, algunas características específicas: la distancia llevó a un incremento del poder de las autoridades locales. Si a eso se suman las reglamentaciones, monopolios y múltiples intervenciones determinadas desde el poder se comprende la agudeza de los enfrentamientos que

se anudaban entre los principales grupos locales para controlar el cabildo de Oruro, unos choques que dieron lugar a múltiples maniobras, juegos políticos de varia suerte, transfuguismo, compra de votos y demás intoxicaciones que gozan de buena salud en nuestros días, y por análogas razones. En esa época, asimismo, se añadió un fenómeno nuevo: el celo reformador de la corona española en tiempos de Carlos III derivó en un aumento del número de españoles peninsulares que se desplazaban a las Indias para ocupar diversos cargos civiles y eclesiásticos, lo que con frecuencia era visto por los criollos como una amenaza para sus propias carreras. Este recelo tuvo importantes consecuencias, porque alentó en 1781 la efímera alianza de los criollos con los indígenas rebeldes.

La creciente tensión social en Oruro guardó sin duda relación con la clave económica de la ciudad, el complejo y arriesgado sector de la minería. Mientras la producción de plata de Potosí creció sostenidamente en la segunda mitad del siglo XVIII, la de Oruro lo hizo hasta 1760 y después tendió a la baja, suavemente al principio y con intensidad a finales de la década de 1770. Esto sumió a los mineros en dificultades financieras, porque la disminución del contenido de plata de las vetas los obligó a buscar a más profundidad, con el consiguiente mayor riesgo de inundaciones. Se impuso así el protagonismo de los mercaderes de plata, acreedores que se fueron quedando

con las minas. Y en ese contexto de decadencia económica estalló la revuelta. No fue, desde luego, el primer levantamiento indígena, pero sí fue con diferencia el más brutal. La rebelión liderada por José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru, en la primera mitad de 1781, se saldó con decenas de miles de muertos entre los vencedores, y más de cien mil víctimas entre los indios. El propio Tupac Amaru fue torturado y ejecutado con inusual crueldad junto a su familia en Cuzco, el 18 de mayo de 1781.

¿Por qué se rebelaron los indios y por qué lo hicieron de esa forma? Aquí Cornblit se mueve en un terreno delicado. Es razonable pensar que con el tiempo los indios aprendieron a desconfiar del poder omnímodo de los conquistadores y a familiarizarse con sus defectos y sus vicios. El deterioro económico no puede olvidarse, puesto que Oruro, que llegó a competir con Potosí, entró en franco declive. También hay que subrayar las condiciones de trabajo, aunque no hubiese mita en Oruro, y los impuestos, muy resentidos por los indios. Estos impuestos habían aumentado recientemente, presionados por la necesidad de la Hacienda española de financiar la guerra contra Inglaterra, y los indios debieron pagar la alcabala por primera vez. Algunas otras reformas carolingias también fueron impopulares, como las que incrementaron el control sobre los indios o las que impusieron aduanas donde nunca las había habido. Esta situación

y las tensiones entre criollos y españoles provocaron que amplios grupos de colonos apoyaran inicialmente a los indios contra una creciente e invasora presión de la administración peninsular. Esto puede haber animado inicialmente a los rebeldes, pero fue un apoyo que la violencia de los indios terminó por neutralizar. Entre las deficiencias organizativas de las huestes de Tupac Amaru y el hecho de que los otros líderes indios no respaldaron la rebelión, ésta debió agotarse.

Cornblit describe con detalle el levantamiento indígena en Oruro y lo hace apoyándose en interesantes documentos inéditos: los testimonios de criollos, españoles e indios en los procesos judiciales que tuvieron lugar *a posteriori*. La revuelta de los indios, sumisos durante siglos antes y después, causó estupefacción entre los blancos. En su mayoría no fueron capaces de entender lo que estaba ocurriendo con ese pueblo enigmático y oprimido; los que creyeron entenderlo, como numerosos párrocos, secundaron a los rebeldes. Cuando los indios llegaron a Oruro fueron en todo caso bienvenidos por los criollos. Debe haber sido un espectáculo el 13 de febrero de 1781, con toda la ciudad tomada por los insurrectos. Pero la violencia indígena, muy destacada la de las mujeres, logró lo que no había sucedido en las últimas décadas de conflicto y resentimiento: la unión entre europeos y criollos, y la derrota eventual de los atacantes. La rebelión terminó tan rápidamente como

había empezado. De hecho, sus líderes no fueron en la mayoría de los casos hechos prisioneros sino entregados a las autoridades por los propios indios. Nada iba a ser igual después en Oruro: la minería languideció y la ciudad estuvo marcada por los procesos judiciales, que llevaron a muchos criollos a la cárcel.

Tanto los indios como los blancos contaban en sus filas con personas moderadas y sensatas. Su mensaje quedó ahogado por la confluencia de acontecimientos que llevaron a Oruro a la violencia más desatada y la devastación. El rencor y la hostilidad que caracterizaron a todo el período analizado por Cornblit estallaron en 1780 y

1781 y se llevaron prácticamente la ciudad consigo. El autor, que sabiamente huye de toda generalización simplificadora, orienta con maestría al lector por esas particulares circunstancias que hicieron que la situación de Oruro se escapase finalmente de todas las manos. Esta es una obra muy recomendable para cualquier economista e historiador y no sólo para los especialistas en la economía y la sociedad colonial americana. Es sobre todo un solvente análisis institucional, fino en su proceder y cauto en sus conclusiones.

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN  
Universidad Complutense

Timothy J. HATTON y Jeffrey G. WILLIAMSON: *Migration and the International Labor Market, 1850-1939*, Londres, Routledge, 1994, 265 pp., bibliografía, índices.

El volumen de Hatton y Williamson corresponde a una de las sesiones B del último Congreso Internacional de Historia Económica que se celebró en Milán. El libro recoge no sólo las ponencias de aquella sesión, sino muchos años de trabajo de investigación de Hatton y Williamson sobre el tema de las migraciones internacionales y el mercado de trabajo y de los que podríamos llamar su equipo habitual: Kevin O'Rourke, George R. Boyer y Alan M. Taylor, entre otros. Así pues, basta echar un vistazo a los trabajos publicados en los últimos años por este grupo de investigadores para comprender que nos encontramos con la punta del

iceberg de un gran proyecto de investigación sobre globalización y convergencia donde los movimientos migratorios son sólo una parte del mismo, aunque una parte fundamental. En síntesis, Hatton y Williamson sostienen, y así lo muestran en sus propios trabajos y en los que firman conjuntamente con O'Rourke y Boyer, que la convergencia en salarios reales que se observa desde la década de 1870 hasta la Primera Guerra Mundial está provocada por los movimientos internacionales de mano de obra, es decir, por la libre movilidad del factor trabajo en la economía internacional. Del mismo modo que se produce en este período convergencia de

precios de los bienes entre los distintos países a través del comercio internacional, los salarios reales tendieron a converger por la emigración internacional. Así, su contribución al debate sobre la convergencia de las economías occidentales en los últimos dos siglos resalta el papel desempeñado por los movimientos internacionales de mano de obra.

El libro está estructurado en cuatro partes diferenciadas y hay que agradecer a sus editores la coherencia que los capítulos integrantes de cada parte guardan entre sí. Tras un capítulo introductorio de los editores, el libro se estructura en un primer conjunto de trabajos que tratan de responder al problema de por qué la gente emigraba (Baines, Hatton y Williamson, Faini y Venturini y Taylor), una segunda parte que se refiere a los problemas de absorción de inmigrantes en el mercado de trabajo de los países receptores (Sicsic, McInnis, Green y Gemery) y, por último, cuál fue el impacto que esta emigración tuvo tanto para la economía atlántica en su conjunto (O'Rourke, Williamson y Hatton) como para los países emisores (Boyer, Hatton y O'Rourke para Irlanda) y receptores, Australia (Pope y Withers).

La colección de trabajos que presentan y realizan Hatton y Williamson reviste varios puntos de interés dentro del panorama de la literatura internacional sobre emigración y desde el punto de vista del lector español. En primer lugar, como ya he mencionado, la mayoría de los autores encuadran el

fenómeno migratorio dentro del proceso general de integración y convergencia de la economía internacional a finales del siglo XIX y comienzos del XX, así como de la desintegración del período de entreguerras. Esto le da un valor añadido al tema, pues la emigración, desde el punto de vista de la mayoría de los autores que aquí aparecen, pasa a ser una pieza más en los debates y polémicas que están teniendo lugar en el mundo académico sobre globalización y convergencia. En algún caso incluso se va más allá, extrayendo lecciones del pasado para el presente, como, cuando Hatton y Williamson hacen una reflexión sobre cómo el comercio internacional puede ser un sustituto de los movimientos internacionales de mano de obra que tanto parecen alarmar hoy en día a Europa y a los Estados Unidos. Con esta dimensión, la historia económica muestra todo su potencial, en el sentido de ser un instrumento útil para analizar y entender problemas del presente.

En segundo lugar, en el volumen se recogen aspectos de los movimientos migratorios poco tratados generalmente en la literatura sobre emigración, como, por ejemplo, las consecuencias económicas que la emigración tiene para los países emisores (tradicionalmente se ha prestado atención a las consecuencias para los países receptores, y en este caso, EE.UU., principalmente), la dimensión comparativa de los procesos migratorios europeos incluyendo a los países de la Europa del

Sur, generalmente olvidados, excepto Italia, de los análisis globales sobre la emigración europea, y la relación existente sobre emigración interior y emigración exterior en Europa.

Es en estos aspectos en los que el libro de Hatton y Williamson reviste más interés y en los que merece la pena detenerse. El capítulo de Baines sobre emigración y migración interior plantea, de manera inteligente y provocativa, los problemas en el análisis de los movimientos migratorios interiores en Europa, especialmente desde el punto de vista de las limitaciones de los datos: unidad relevante de análisis (regional o nacional), emigraciones temporales y estacionales, la emigración de retorno y su estimación, la migración a las ciudades como posible paso previo a una emigración exterior, y un largo etcétera. La reflexión fundamental que se extrae de este trabajo es la enorme complejidad y amplitud que, dentro de Europa, tuvieron los movimientos migratorios internos, como parte de un proceso de movilidad de la mano de obra en un contexto de cambio económico.

Los propios Hatton y Williamson presentan un trabajo, ciertamente sugestivo, sobre los patrones de emigración de la Europa del Sur y su comparación con los países emigratorios, y más avanzados económicamente, del Norte. Sus principales conclusiones con relación a los países latinos no resultan especialmente novedosas, al menos para quien esto escribe. Así, no

plantea excesivos problemas el aceptar que los países latinos no muestran un comportamiento migratorio diferente al de los países del Norte, sino que responden a los mismos estímulos de cambio demográfico, diferencial salarial, influencia del stock de migrantes, o atraso económico general. Ni tampoco la conclusión de Hatton y Williamson de que la oferta de trabajo de los países latinos en el mercado mundial no es más elástica que la de los países del Norte, y que existen mercados de trabajo segmentados. Del mismo modo, parece claro que las principales fuerzas que explican las fluctuaciones a corto plazo de la emigración latina son las condiciones de los países receptores, mientras que, en el largo plazo, el diferencial de salarios reales entre países receptores y emisores resulta ser la variable dominante.

Sin embargo, se pueden plantear varios interrogantes. En primer lugar, a cualquier historiador económico español que se haya enfrentado con el problema de los datos de salarios reales le inquietaría la ciega confianza con la que Hatton y Williamson aceptan una serie de salarios reales urbanos en España desde 1870 hasta 1913, incluso cuando los resultados de sus ecuaciones sean perfectamente razonables. En segundo lugar, la explicación de que los bajos niveles de renta no fueron un obstáculo para la emigración (la pobreza puede impedir afrontar el coste del movimiento migratorio, máxime si es al exterior) y que, por tanto, en los paí-

ses latinos cuanto mayor es el diferencial con los países de destino mayor es la emigración, contrasta claramente con los resultados que Faini y Venturini presentan en el mismo volumen (cap. 4) para el caso de Italia, donde un aumento de los ingresos per cápita tiene una relación directa y *positiva* sobre la emigración, y no, como la teoría clásica predice, una relación inversa. Se echa en falta, por parte de los autores, un intento de reconciliación de los resultados para el caso italiano. Por último, la conclusión de que lo que realmente explica los aumentos de la emigración española a partir de 1890 es el fracaso económico («economic failure at home») es ciertamente ambigua. Sin exigir a Hatton y Williamson un conocimiento exhaustivo de la historia económica española, se echa de menos un mayor grado de precisión, pues antes de 1890 también se podría hablar de fracaso económico y las tasas de emigración fueron ciertamente moderadas.

Otros trabajos que merece la pena resaltar son el capítulo dedicado a Francia, país tradicionalmente olvidado en los estudios sobre migraciones internacionales, y el trabajo de Boyer, Hatton y O'Rourke sobre el impacto que tuvo la emigración sobre los salarios reales en Irlanda, un viejo tema de debate para la historiografía irlandesa que se analiza desde una óptica novedosa.

En suma, a pesar de que para el lector español estos son los aspectos que pueden resultar más relevantes, merece la pena la lectura de la mayoría de los trabajos de este volumen, pues son una buena muestra de por donde van los tiros en la historiografía sobre migraciones internacionales desde el punto de vista de una historia económica analítica y cuantitativa, que se plantea el problema desde la óptica del desarrollo económico global y la convergencia económica.

Blanca SÁNCHEZ ALONSO  
Universidad San Pablo (CEU)



# REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRIA

SUMARIO DEL NÚM. 95 (enero-marzo 1997)

## ESTUDIOS

José R. MONTERO: *El debate sobre el sistema electoral: Rendimientos, criterios y propuestas de reforma.*

Paolo BECCHI: *Materiales para una historia de la cultura jurídica.*

Alberto OLIVET PALA: *Sindicatos, concertación y comunicación política en España: entre el secreto y el espectáculo.*

Emilio ALVARADO: *La formación del sistema político de la República Rusa.*

Andoni PEREZ AYALA: *Transición política y reformas institucionales en Italia.*

Coro RUBIO POBES: *El País Vasco y la implantación del Estado liberal: Centralización y unidad constitucional.*

## NOTAS

H. C. F. MANSILLA: *La situación actual del medio ambiente, el neoliberalismo y la ética de la responsabilidad.*

Juan MALDONADO GAGO: *Política social de la Unión Europea.*

Vladimira DVORAKOVA y Jiri KUNG: *Los desafíos de la transición checoslovaca.*

Enrique OLIVAS C., E. DIAZ-OTERO H. y Joaquín ALMOGUERA C.: «*El hombre natural y la prudencia política*» (Anotaciones sobre la modernidad de B. de Spinoza y el proceso político).

Ander GURRUCHAGA ABAD: *Polisemia y paradojas del nacionalismo.*

## CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

Isabel GIMÉNEZ SÁNCHEZ y Sancho ÍÑIGUEZ HERNÁNDEZ: *Encuentro sobre «la vinculación del Juez a la Ley».*

## RECENSIONES.—NOTICIA DE LIBROS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	6.000 ptas.
Extranjero .....	8.500 ptas.
Número suelto España .....	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero .....	2.500 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª

28004 MADRID

# REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretaría: Carmen CHINCHILLA MARÍN

SUMARIO DEL NÚM. 142 (enero-abril 1997)

## ESTUDIOS

Fco. SOSA WAGNER: *Posada Herrera.*

F. LÓPEZ RAMÓN: *Caracteres del Derecho Comunitario europeo ambiental.*

A. EMBID IRUJO: *La enseñanza privada en España: Consideraciones sobre su problemática actual en el marco de la política europea sobre educación.*

M. HERRERO y RODRIGUEZ DE MIÑÓN: *Hacia el Estado de la España Grande (Réplica a Ramón Parada).*

M.ª C. BARRERO RODRIGUEZ: *La suspensión de la ejecución del contrato de obra pública.*

M. FUERTES LÓPEZ: *Aproximación al régimen jurídico de la producción láctea.*

S. GONZÁLEZ-VARAS: *La contratación de las Comunidades Europeas.*

E. GARCÍA DE ENTERRÍA: *Hacia una medida cautelar ordinaria de pago anticipado de deudas («référé provision»).* A propósito del auto del presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 29 de enero de 1997 (asunto «antonissen»).

## JURISPRUDENCIA

### I. Comentarios monográficos

J. PEMÁN GAVÍN: *El Régimen jurídico de los Departamentos universitarios. Acotaciones de la Jurisprudencia.*

D. CANALS AMETLLER: *La polémica jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de espacios naturales protegidos: competencias autonómicas.*

### II. Notas

#### *Contencioso-administrativo*

A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MÁS).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

## CRÓNICA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTOS Y DICTÁMENES

## BIBLIOGRAFÍA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	6.000 ptas.
Extranjero .....	8.500 ptas.
Número suelto España .....	2.100 ptas.
Número suelto Extranjero .....	3.000 ptas.

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª

28004 MADRID

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

*Presidente:* Luis SÁNCHEZ AGESTA  
*Director:* Francisco RUBIO LLORENTE  
*Secretario:* Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 17, NÚM. 49 (enero-abril 1997)

## ESTUDIOS

- Paul KIRCHHOF: *Tareas del Bundesverfassungsgericht en una época de cambios.*  
Bartolomé CLAVERO SALVADOR: *Teorema de O'Reilly: Incógnita Constituyente de Indoamérica.*  
Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: *Los inicios del control de la constitucionalidad en Iberoamérica: Del control político al control jurisdiccional.*  
Javier MARTÍNEZ LÓPEZ-MÚÑIZ: *El Senado de la España vertebrada.*  
Francisco LÓPEZ RUIZ: *Los conceptos de «Todo» y «Parte» aplicados al estudio de los Estados compuestos.*  
César AGUADO RENEDO: *Acerca de la naturaleza jurídica del Estatuto de Autonomía.*

## NOTA

- Dolors CANALS AMETLLER, Guillermo ORMAZÁBAL SÁNCHEZ y Marc TARRÉS VIVES: *Crónica del Seminario: «La República de Weimar y la evolución de la ciencia del derecho».*

## JURISPRUDENCIA

- Actividad del Tribunal Constitucional: Relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 1996 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).*  
*La doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 1996.*  
*Estudios Críticos.*
- Xavier MURO I BAS: *Los deberes lingüísticos y la proyección de la cooficialidad lingüística sobre la distribución de competencias en la reciente jurisprudencia constitucional (Sentencias 337/1994 y 147/1996).*
- Javier PARDO FALCÓN: *Los derechos fundamentales con límites de los poderes jurídicos del empresario (Un comentario a las SSTC 99/1994, de 11 de abril, y 6/1995, de 10 de enero).*
- Ignacio TORRES MURO: *Las peculiaridades de la Ley de Presupuestos en la reciente jurisprudencia constitucional.*

## CRÍTICA DE LIBROS

### RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- Noticias de libros  
Revista de Revistas

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	5.500 ptas.
Extranjero .....	7.900 ptas
Número suelto España .....	2.000 ptas.
Número suelto Extranjero .....	2.600 ptas

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45 - 6.º  
28004 MADRID



# European Association for Banking History e.V.

Zimmerweg 6, 60325 Frankfurt am Main, Telefon (069) 97 20 33 07, Telefax (069) 97 20 33 08

## Biennial Prize for young scholars working on European banking history

*The European Association for Banking History will award a Prize for an individual scholar or a team of maximum three scholars working on either an institutional, economic or social aspect of the history of European banking or on a biography of a European banker or banker's dynasty. The studies should meet academic requirements, should be unpublished and consist of 80,000 to 120,000 words. The applicants should not be over 35 when submitting their manuscripts. The text will be accepted in any European language but will have to be accompanied by an abstract of 3,000 word/ 10 pages in English.*

The Prize of 2,500 ECU's will be awarded in Amsterdam in 1999.

In addition the EABH will endeavour to publish the award-winning manuscript. Final submission date for the 1999 Prize is **30th November 1998**.

For further details please contact:

Prof. Dr. Manfred Pohl  
European Association for Banking History e.V.  
Zimmerweg 6  
D-60325 Frankfurt am Main  
Tel.: country code + (69) 972 03 307  
Fax: country code + (69) 972 03 308  
e-mail: 106631.240@compuserve.com

# EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Alejandro Castañeda, Pablo Cotler, Raúl García, Raúl Livas, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Rodolfo de la Torre. Subdirector: Raúl Livas  
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LXIV (1)

México, Enero-Marzo de 1997

Núm. 253

## ARTÍCULOS

**Leonardo Medrano** *El requisito de contenido en una zona de libre comercio*

**Mariano Rojas** *Competencia por clientes en la industria bancaria de México*

**Martina Copelman y Alejandro M. Werner** *El mecanismo de la transmisión monetaria en México*

NOTAS Y COMENTARIOS: Luis Eugenio Di Marco, *Estabilización y crecimiento con equidad social y rostro humano*. Emilio Barriga Delgado, *Crecimiento económico y gobierno. El caso de México*.  
COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS: Carlos Javier Maya Ambia: Attiat F. Ott y Keith Hartley (comps.), *Privatization and Economic Efficiency. A Comparative Analysis of Developed and Developing Countries*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Disquetes con el índice general (por autores y temático) de los números 1-244, N\$26.00 (4.49 dls.).

### Precio de suscripción por un año, 1997\*

	<i>España, Centro y Sudamérica (dólares)</i>	<i>Resto del mundo (dólares)</i>
Personal	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

\* Estos precios serán modificados en febrero de 1997.

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

---

# ALIANZA EDITORIAL

---

## ECONOMÍA

**Servicio de Estudios  
del Banco de España**

LA POLÍTICA  
MONETARIA Y LA  
INFLACIÓN EN ESPAÑA  
AE 23

**Harold Demsetz**

LA ECONOMIA  
DE LA EMPRESA  
AE 24

**Carles Boix**

PARTIDOS POLÍTICOS,  
CRECIMIENTO E  
IGUALDAD

Estrategias económicas  
conservadoras y  
socialdemócratas en la  
economía mundial  
AU 860

**John Stuart Mill**

ENSAYOS SOBRE  
ALGUNAS CUESTIONES  
DISPUTADAS EN  
ECONOMIA POLITICA  
LB 1826

## CIENCIAS SOCIALES

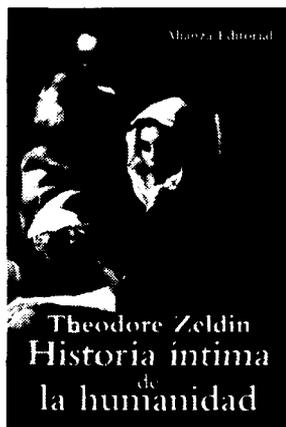
**David S. Reher**

LA FAMILIA EN  
ESPAÑA, PASADO Y  
PRESENTE  
AU 864

**Adam Smith**

LA TEORÍA DE LOS  
SENTIMIENTOS  
MORALES  
LB 1831

## HISTORIA



**Theodore Zeldin**  
HISTORIA ÍNTIMA DE  
LA HUMANIDAD  
LS 242

**Richard Sennet**  
CARNE Y PIEDRA  
LS 252

**Roland Oliver y  
Anthony Atmore**  
ÁFRICA DESDE 1800  
AU 868

**F. J. Gómez  
Espelosín y  
A. Pérez Largacha**  
EGIPTOMANÍA  
LB 1822



**Alianza 30 Editorial**  
*aniversario*

Juan Ignacio Luca de Tena, 15  
28027 Madrid  
Tlf.: 393 88 88



# MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros  
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

**Humanidades y  
C.C. Sociales**

**Libros Jurídicos**  
Bárbara de Braganza, 8  
28004 MADRID  
Tel.: 319 42 50  
Fax: 319 43 73

Pl. Conde del Valle  
de Suchil, 8  
28015 MADRID  
Tel.: 448 47 97  
Fax: 593 13 29

**Economía y Gestión**  
Plaza de las Salesas, 10  
28004 MADRID  
Tel.: 308 56 49  
Fax: 308 60 30

---

**Agencia de suscripciones:**

Publicaciones nacionales y extranjeras  
Números sueltos  
Colecciones atrasadas

c/Tamayo y Baus, 7  
28004 MADRID  
Tel.: 319 42 54  
Fax: 319 43 73

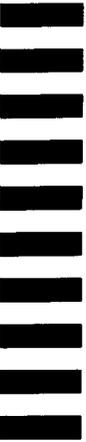




**RESPUESTA COMERCIAL**  
Autorización nº. 4.941  
B.O.C. nº 20, de 17-4-80

**A**  
franquear  
en destino

---



**ALIANZA EDITORIAL, S.A.**

**Apartado 27 - F.D.**

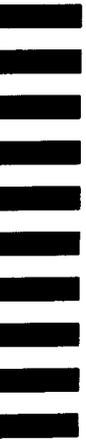
**MADRID**



**RESPUESTA COMERCIAL**  
Autorización nº. 4.941  
B.O.C. nº 20, de 17-4-80

**A**  
franquear  
en destino

---



**ALIANZA EDITORIAL, S.A.**

**Apartado 27 - F.D.**

**MADRID**

3480971

D

# Revista de Historia Económica



9 778402 126109